

**SIGNIFICACIONES DADAS A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE LA
EXPERIENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE 5TO PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE SAN MARTÍN DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ
DE CÚCUTA.**



AUTORAS:

ALIX ANDREA OCHOA PAEZ

MARIA XIMENA OCHOA PAEZ

YULIETH MARCELA TORRES GUERRERO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019

**SIGNIFICACIONES DADAS A LA CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE LA
EXPERIENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE 5TO PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR, SEDE SAN MARTÍN DE LA CIUDAD DE SAN JOSÉ**



DE CÚCUTA.

AUTORAS:

ALIX ANDREA OCHOA PAEZ

1090419749

MARIA XIMENA OCHOA PAEZ

1093140932

YULIETH MARCELA TORRES GUERRERO

1090447139

**REQUISITO PARA OBTAR EL TITULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGIA
INFANTIL**

TUTOR: JOSE ANTONIO CEGARRA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA INFANTIL

FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACION

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2019

AGRADECIMIENTOS

Primeramente, damos gracias a dios por permitirnos conocer experiencias nuevas durante el proceso de formación y conocer personas que cada día nos enseñaron cosas nuevas, gracias a la universidad de pamplona por formarnos como profesionales, gracias a cada docente por brindarnos su apoyo y dedicación ante las necesidades e inquietudes que hicieron parte de este proceso integral de formación para obtener el título de profesional

DEDICATORIA

Nuestra tesis va dedicada a nuestras madres Nohora Elvira Páez, y Jenny Guerrero, quienes fueron un apoyo incondicional en este proceso de formación, a sus consejos y paciencia.

A toda mi familia y amigos quienes sin esperar nada a cambio compartieron sus conocimientos alegrías, tristezas y a todas esas personas que durante estos cinco años estuvieron a nuestro lado apoyándonos y lograron que este sueño se haga realidad.

GRACIAS A TODOS...

RESUMEN

En la ciudad de San José de Cúcuta se observa por diferentes medios de comunicación una problemática de violencia que va en aumento en todos los estratos sociales de los planteles educativos sin tener en cuenta el tipo de enfoque pedagógico que resaltan los diferentes colegios como es el caso de la Institución Educativa Simón Bolívar, sede San Martín donde se socializan periódicamente valores, los derechos humanos, a la familia, la religiosidad que son compromisos directos de la familia, la sociedad y el Estado. Por eso es necesario fundamentar una educación, donde se tenga claro aquello que constituye las significaciones de los estudiantes sobre lo que es la convivencia, y las realidades que se pueden articular a partir de estos elementos que hacen vida en los espacios educativos. Objetivo general: Analizar las significaciones dadas a la convivencia escolar en los estudiantes de 5to primaria de la Institución Educativa Simón Bolívar, Sede San Martín de Cúcuta. La metodología que se desarrolló es de carácter cualitativa, la cual se enfocó en el paradigma interpretativo, y bajo el método de la teoría fundamentada (Strauss y Corbin 2002) elemento que permitió hacer un acercamiento a la realidad objeto de estudio y tener unos resultados. De acuerdo a las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional lo que se evidenció de manera general en el análisis de los resultados permite hacer un bosquejo de lo que es la educación y de lo que debe hacer el docente para mantener los ambientes escolares de una manera acorde, pues de esta manera, se precisa todo lo relacionado con la violencia escolar que ha ido en aumento en todos los planteles educativos y la Institución Educativa Simón Bolívar, sede San Martín, no debe ser la excepción, por el contrario debe ser un ejemplo especial para los demás planteles educativos de la ciudad de San José de Cúcuta.

Palabras clave: Convivencia escolar, violencia, derechos humanos, Significantes sociales.

ABSTRACT

In the city of San José de Cúcuta is observed by different media a problem of violence that is increasing in all social strata of schools without taking into account the type of pedagogical approach highlighted by different schools as is the case of the Simón Bolívar Educational Institution, San Martín headquarters, where values, human rights, the family, religiosity that are direct commitments of the family, society and the State are periodically socialized. That is why it is necessary to base an education, where it is clear what constitutes the meanings of students about what coexistence is, and the realities that can be articulated from these elements that make life in educational spaces. Course objective: Analyze the meanings given to school coexistence in | 5th grade students of the Simón Bolívar Educational Institution, San Martín de Cúcuta Campus. The methodology that was developed is of a qualitative nature, which focused on the interpretive paradigm, and under the method of grounded theory (Strauss and Corbin 2002) element that allowed us to approach the reality under study and have some results. According to the guidelines given by the Ministry of National Education, what was evidenced in a general way in the analysis of the results allows to make a sketch of what is education and what the teacher should do to maintain the school environments of a In this way, everything related to school violence that has been increasing in all educational establishments is required and the Simón Bolívar Educational Institution, San Martín campus, should not be the exception, on the contrary it should be an a special example for the other schools in the city of San José de Cúcuta.

Keywords: School life, violence, human rights, Significances socials.

Tabla de contenido

Tabla de contenido	7
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.	4
Planteamiento del problema	4
Formulación del problema	8
JUSTIFICACIÓN	9
OBJETIVOS	11
Objetivo general	11
Objetivos específicos.....	11
CAPÍTULO II	12
Marco referencial	12
Antecedentes internacionales	12
Antecedentes nacionales	14
Antecedentes Locales	17
Marco teórico	20
Marco contextual.....	41
Marco legal.....	42
Marco conceptual	45
Categorías Iniciales	47
CAPITULO III.....	49
CAPITULO IV.....	56
CAPITULO V.....	87
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	91
REFERENCIAS.....	95
ANEXOS	100
OBSERVACIONES:	118

Lista de Tablas

Tabla 1. Categorización Inicial.....	50
Tabla 2. Estamentos Institucionales del Proceso.....	54
Tabla 3. Convivencia escolar	65
Tabla 4. Cómo califica la convivencia escolar.....	68
Tabla 5. Elementos ayudan al desarrollo de una Sana Convivencia	71
Tabla 6. Factores negativos en la convivencia escolar.....	73
Tabla 7. Acciones que promueven la sana convivencia.....	75
Tabla 8. Se ha sentido intimidado por sus compañeros.....	78
Tabla 9. Respeto las diferencias de las demás.....	80
Tabla 10. De qué manera interviene el docente	83
Tabla 11. Experiencia positiva y negativa de la convivencia escolar.....	85
Tabla 12. las normas establecidas para una sana convivencia escolar.....	89

LISTA DE ANEXOS

Anexo1. Entrevistar.....	106
Anexo 2. Diario de Campo.....	121
Anexo 2. Registro Fotográfico.....	124

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del presente proyecto, se da a conocer el trabajo investigativo titulado: significaciones dadas a la convivencia escolar en| los estudiantes de 5to primaria de la Institución Educativa Simón Bolívar, Sede San Martín de Cúcuta, el cual está conformado por los siguientes capítulos:

El capítulo I, está comprendido por la formulación del problema, los objetivos y la justificación. En este apartado, se explican los elementos teóricos que justifican epistemológicamente el abordaje de la realidad inmersa en la convivencia escolar, entendiendo que en las situaciones cuando se presenta un conflicto entre estudiantes es necesario mantener la armonía y el compañerismo, identificando las situaciones de conflicto entre estos, con el objetivo de comprender las significaciones que tienen los estudiantes sobre la convivencia escolar para finalmente analizar la forma en que el conflicto influye en los espacios académicos afectando los procesos formativos

La excelencia del trabajo investigativo plasmado a continuación, radica en exponer el impacto que tienen las significaciones sociales para comprender la importancia de una convivencia escolar adecuada en los estudiantes del grado quinto de Primaria de la Institución Educativa Simón Bolívar, sede San Martín de la ciudad de San José de Cúcuta., donde se intentara interpretar las significaciones de los estudiantes para comprender el fenómeno de los conflictos escolares desde la complejidad que el hecho lo amerita. Puesto que son elementos que se encuentran en déficit en el área de la convivencia escolar que son altamente exigidos por la comunidad educativa en el marco de los programas de formación ciudadana (convivencia y paz). Sin embargo, cambios que se presentan constantemente, significa que los docentes se enfrentan a nuevos retos, al ser situados como mediadores ante las situaciones de conflicto, así como

garantes en la prevención de los mismos y en la promoción de la cultura ciudadana, de ahí la razón por la que la presente se evoca a entender las significaciones de los estudiantes sobre este hecho.

En el capítulo II, se destacan algunos trabajos de investigación, que fijaron posiciones teóricas claras en otros en estudios, cuya evidencia guarda relación con el actual propósito y también un marco conceptual que da cuenta a las situaciones de conflicto- convivencia escolar- significaciones sociales. El capítulo III, expone el desarrollo de un estudio para cuyos objetivos, se implementarán dos instrumentos, la entrevista a los estudiantes; así como el diario de campo para constituir registrar las situaciones de conflicto presente en la institución educativa que para el objeto de estudio (significaciones sociales sobre la convivencia escolar) es de suma importancia; también se registrara una lista de referencias y los anexos, para mayor sustento del proceso investigativo.

El capítulo IV, estuvo destinada a hacer un análisis de los resultados a través de la codificación abierta y axial del discurso de los estudiantes para poder ver las posturas que asumen cada uno de ellos desde aquello que conforma su significante sobre lo que es la convivencia escolar, La investigación se centra principalmente en los estudiantes de quinto de primaria que han sido lo más recurrente actualmente en expresar sus pensamientos y emociones sobre la forma en como los influyen los conflictos que intervienen en la convivencia escolar, con el fin de comprender la realidad escolar y de ser posible aproximar algunas recomendaciones para transformar tal situación.

En el capítulo V, se puede apreciar una reflexión de las situaciones emergentes, allí se hace un recuento fundamentado teóricamente de los elementos que permitieron vislumbrar una realidad donde se dio a conocer que las relaciones de los estudiantes no están tan deterioradas y

que existen elementos que valen la pena ser considerados para que el docente vele por promover un ambiente de paz y de sana convivencia en los espacios educativos en los que converge a fin de reestructurar las realidades conocidas. Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones producto del abordaje sistemático de la investigación como expresión de una realidad vivida y pensada desde los espacios académicos.

CAPÍTULO I.

Descripción del problema

En la presente investigación tuvo como propósito fundamental analizar las significaciones dadas a la convivencia escolar desde la experiencia de los estudiantes de 5to primaria de la Institución Educativa Simón Bolívar, sede San Martín de la ciudad de San José de Cúcuta.

Planteamiento del problema

Las relaciones sociales son el punto fundamental de la convivencia entre los seres humanos, donde la interdependencia y la tolerancia deben ser el común denominador de los procesos de interacción en cualquier escenario. Por ello, los sistemas sociales en cada uno de los ámbitos de acción tienen la responsabilidad de formar a los ciudadanos en la búsqueda del equilibrio deseado para la existencia de la cordialidad y el respeto como principios estructurales de las acciones y situaciones dentro de los grupos sociales.

La educación como base fundamental para lograr la formación de los ciudadanos, mantiene una cuota de responsabilidad en el logro de la sana convivencia entre los niños a su cargo, al hablar de educación, no se hace referencia netamente a la Escuela, también padres, comunidad y otros actores son esenciales para alcanzar ese cometido. Esto lo refrenda Díaz (2008):

“Convivencia, dialogo, familia, comunidad y escuela forman una unidad: tienen ustedes a su cargo el presente y el futuro: los niños” (p. 22). En este sentido, la responsabilidad de formar a los niños está sujeta a las acciones del maestro, padres, actores sociales, con la capacidad de atender de forma oportuna cada situación negativa presentada por ellos, para resarcirla del ambiente educativo y social, logrando fomentar valores y lazos de hermandad.

Asimismo, el sistema educativo tiene la responsabilidad de atender las situaciones conflictivas donde se vea amenazada la integridad física, moral y emocional de los estudiantes, por ello, el Ministerio de Educación Nacional (2013), a través de la Ley (1620 de 2013), que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que tiene como objetivo:

Aplicar en todos los establecimientos educativos oficiales y no oficiales de educación preescolar, básica y mediana del territorio nacional y demás instancias que conforman el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para los Derechos Humanos, para alcanzar la corresponsabilidad de los actores involucrados en la formación de los niños y jóvenes de la República, alcanzar altos niveles de convivencia, cordialidad y hermandad en las relaciones socioeducativas (p.12).

Es muy importante reconocer el papel del Estado a través de los estamentos legales en materia de convivencia escolar, así como la responsabilidad de la familia y la escuela como agentes formadores y moldeadores de valores en los niños y jóvenes. Pero, lamentablemente a nivel global se ha podido ver la propagación de situaciones en los diversos sistemas educativos, que alteran las relaciones entre sus miembros y recaen en la agresión, humillación y maltrato entre pares o hacia otros agentes interactuantes del proceso educativo

La convivencia escolar tanto en el campo internacional como nacional y regional ha sido ampliamente debatida en los últimos cinco años, especialmente para mejorar el ambiente interno dentro del aula escolar y mejorar la formación ciudadana enfocada en valores humanos, sin ningún tipo de discriminación para evitar hechos que incluyan violencia de género, de raza, religioso, social entre otros.

A nivel nacional, por medio del Ministerio de Educación Nacional se dio a conocer la Ley 1620 de 2013 donde se enfoca principalmente en mejorar los manuales de convivencias, junto con una ruta metodológica detallada para socializar los temas de convivencia escolar con toda la

comunidad educativa. La Guía (N°49, 2014) contempla: “los mecanismos de promoción, prevención, atención y seguimiento en el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes para fortalecer la convivencia, mejorar el clima escolar y disminuir las acciones que atenten contra la misma” (s/p).

Por tal motivo, es de entender que las relaciones conflictivas en el aula es un hecho el cual ha ido creciendo de manera vertiginosa y altamente negativa, en cuanto a que, esta conducta repercute en las relaciones de sana convivencia entre los estudiantes, debido a la constante burla y agresiones a las que se exponen perjudicando el desempeño personal y académico de los mismos. Los criterios internacionales establecidos por la Unesco y la Unicef, recalcan la necesidad de proteger la integridad de las personas que cada día son afectadas con este fenómeno. Para Aguilar, Peter y Aragón (2014) cada día tal situación va en aumento, reflejándose en las siguientes situaciones:

Afectación del clima académico en general, causa miedo y tensión emocional, provoca ansiedad tanto a los estudiantes, como a los maestros y obstaculiza la misión educativa de la escuela. Además, sus efectos suelen darse aun fuera del colegio y a lo largo del desarrollo socioemocional de las personas y genera actitudes de desinterés y victimización (p.198).

Este fenómeno sociocultural mantiene en suspenso las relaciones entre los individuos debido al acoso y la agresión como comportamientos sucesivos entre los niños en el establecimiento educativo y fuera de él. De allí, el ambiente escolar está conformado por la hostilidad y el abuso como actitudes negativas antisociales, favoreciendo a la falta de consideración y empatía hacia los demás, por lo que los acosados posiblemente se convierten en víctimas de la violencia y creyentes en la cultura del silencio como solución a los problemas.

También cabe resaltar que en diferentes estudios realizados con base a este tema social se ha determinado que en Colombia hay altos índices de acoso escolar. En los últimos años en especial

el estudio realizado por la Universidad de los Andes (2010) donde muestra que: “Uno de cada tres estudiantes es acosado o agredido en su integridad o intimidad por el ferviente crecimiento del bullying en los establecimientos educativos” (s/p). Lo que refleja que es necesario establecer estrategias que ayuden a combatir este fenómeno dentro de los Colegios públicos, privados y en el ámbito socio-comunitario.

Puesto que permiten que se haga una idea propia sobre convivencia escolar desde la perspectiva de los estudiantes de 5to primaria, de la Institución Educativa Simón Bolívar, sede San Martín de la ciudad de San José de Cúcuta, donde se identifican a diario actos de acoso escolar entre compañeros en la observación y análisis que se desarrolla, dichas conductas están reflejadas en agresiones verbales y físicas, generación de acciones humillantes a los niños que sobresalen en las clases, se han dado casos de vulneración de la intimidad de los estudiantes, haciendo burlas en niñas y niños por aspectos físicos o situaciones familiares.

Posiblemente estas actuaciones ocurren por la presencia de situaciones conflictivas que perciben los niños en el interior del hogar entre sus familiares, asimismo, puede presentarse por el espacio comunitario donde conviven los estudiantes, debido a que dicho territorio geográfico está ubicado en familias de estrato 1, 2 y 3, lo cual determina la inferioridad de estudios en los padres y miembros de la comunidad, y la presencia de situaciones vulnerables como pobreza, drogadicción, alcoholismo, presencia de BaCrim (bandas criminales) siendo estos estereotipos sociales copiados por los niños y jóvenes. Otro posible factor causal es la falta de atención de los padres hacia las acciones de sus hijos en el hogar, en la comunidad donde conviven y el colegio. Además, puede estar ocurriendo esta problemática, por el escaso abordaje de la necesidad de mantener las relaciones afectivas y la sana convivencia por parte del establecimiento educativo, con la promoción de programas para la disminución de estas situaciones.

De continuar estas situaciones conflictivas, podrían empeorarse las relaciones de sana convivencia entre los estudiantes, hasta el punto de convertirse en ambientes de conflicto, agresión, vulneración de los derechos y valores sociales, opacando el espacio educativo como entorno para la formación de seres íntegros y útiles para la sociedad. También se estaría degradando la tarea del docente debido a la escasa presentación de acciones para la resolución de conflictos entre los estudiantes. Sumado a esto, se acrecentaría violencia dentro y fuera del colegio, la deserción estudiantil y el desempeño académico se vería disminuido.

Por eso se hace necesario fortalecer los vínculos de amistad y los valores entre los estudiantes porque se ven manifestaciones de irrespeto y actos de violencia que afectan la convivencia debido a que es una población de bajos recursos económicos y la comunidad en general no posee los argumentos necesarios para lograr resolver los conflictos de una manera pacífica o dialogante, si no por el contrario se ven manifestaciones de agresividad tanto en las acciones como en las palabras.

Formulación del problema

¿Qué significaciones sobre convivencia escolar tienen los estudiantes de 5to primaria de la institución educativa simón bolívar, sede San Martín de la ciudad de San José de Cúcuta?

JUSTIFICACIÓN

A nivel nacional al igual que en la ciudad de San José de Cúcuta se observa por diferentes medios de comunicación una problemática de violencia que va en aumento en todos los estratos sociales de los planteles educativos sin tener en cuenta el tipo de enfoque pedagógico que resaltan los diferentes colegios como es el caso de la Institución Educativa Simón Bolívar, Sede San Martín donde se socializan periódicamente valores, los derechos humanos, hacia la ética, competencias ciudadanas, la religiosidad que son compromisos directos de la familia, la sociedad y el Estado. Por eso es necesario fundamentar el Manual de Convivencia Escolar acorde a los principios normativos de la Ley 1620 de 2013, Decreto 1965 de 2013 y las guías 48 y 49 del Ministerio de Educación Nacional donde se manifiestan unas directrices funcionales que buscan resaltar los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos en torno a una nueva sociedad que se construyen con los actuales estudiantes.

De acuerdo a las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional por medio de la guía 49 la puesta en marcha de la reformulación de las nuevas reglas en torno a la Convivencia Escolar para afrontar de manera más puntual, preciso todo lo relacionado con la violencia escolar que ha ido en aumento en todos los planteles educativos y la Institución Educativa Simón Bolívar, Sede San Martín no debe ser la excepción, por el contrario debe ser un ejemplo especial para los demás planteles educativos de la ciudad de San José de Cúcuta.

La idea principal de la presente investigación es lograr analizar cuáles son los elementos que intervienen en torno a la Convivencia Escolar promovidas por las autoras del estudio para la Institución Educativa Simón Bolívar, Sede San Martín del Municipio de San José de Cúcuta frente a lo estipulado por la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013, así mismo, contribuir al entendimiento de estas iniciativas legales, estipulado en el artículo 5 de la norma señalada,

cuando describe los principios del sistema nacional de convivencia escolar, y entre ellos, la “Corresponsabilidad, la familia, los establecimientos educativos, la sociedad y el Estado son corresponsables de la formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los Derechos Humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde sus respectivos ámbitos de acción” es de gran relevancia entonces, que desde la Academia se brinde este aporte, habida cuenta, los recursos cognoscitivos propios de un entorno más humano.

Será importante la aplicabilidad de la presente investigación para la Institución Educativa Simón Bolívar, Sede San Martín, puesto que permitirá hacer un estudio muy completo del avance normativo más significativo en materia de violencia escolar en los últimos tiempos, de igual manera, formularan unas series de actividades novedosas, de mayor integración para toda la comunidad educativa y sólo para docentes y estudiantes, sino que la socialización participarán todos, con el fin de darle soluciones más efectivas en torno a la violencia escolar, con el fin de proteger al estudiante de todo estos riesgos, pero si vincularlo de manera más directa en la participación en el cuidado y divulgación en pro de los derechos humanos, reproductivos y mitigación de la violencia escolar.

La Educación, según (Cabral, Contreras García, González Romero, & Rodríguez Mendoza, 2017) “afrenta grandes desafíos; uno de ellos es originar el aprendizaje del conflicto situándose en el centro de las relaciones humanas y sociales, el cual debe ser emprendido desde una perspectiva positiva cimentada en la reconstrucción de relaciones de respeto”. Por eso, en la presente investigación busca crear estrategias lúdico – pedagógica para minimizar los conflictos que se vive en los planteles educativos.

OBJETIVOS

Objetivo general

Analizar las significaciones dadas a la convivencia escolar en| los estudiantes de 5to primaria de la Institución Educativa Simón Bolívar, Sede San Martín de Cúcuta.

Objetivos específicos

Develar las significaciones dadas a la convivencia escolar desde la experiencia de los estudiantes de 5to de primaria en la Institución Educativa Simón Bolívar, Sede San Martín de Cúcuta.

Describir las “prácticas de convivencia” desde la experiencia de los estudiantes de 5to de primaria en la Institución Educativa Simón Bolívar, Sede San Martín de Cúcuta.

CAPÍTULO II

Marco referencial

En el presente capítulo se darán a conocer antecedentes internacionales, nacionales, marco teórico, conceptual y legal relacionado con la convivencia escolar, especial en minimizar los problemas que en ella se presenta para intentar atender situaciones de discriminación y vulneración de los derechos humanos, entendiendo que la educación es un hecho social que debe superar todas estas situaciones.

Antecedentes internacionales

En esta sección se presentan los antecedentes internacionales que sirven de sustento para la presente investigación, en un sentido más amplio, Zumaeta Pacherras, (2016) la cual pretendía establecer Normas de convivencia escolar en los estudiantes de quinto grado de la Institución Educativa n° 1517 José Olaya Balandra realizado en Perú. Cuyas metas fueron identificar las normas de convivencia que afecta las interrelaciones en los estudiantes de quinto grado de la institución Educativa N° 15177 José Olaya Balandra de Piura. La Metodología asumida fue de carácter cualitativo con estudio de caso, junto con un enfoque descriptivo, porque se destacan características de la variable normas de convivencia, considerando sus tres dimensiones en un grupo.

Finalmente, en sus conclusiones se manifiesta que los estudiantes de quinto grado de la I.E. N° 15177 José Olaya Balandra, no tienen claro las normas de convivencia, y, por ende, no precisan su significado por lo tanto no las cumplen como debe ser. Desde otra perspectiva, los

docentes tampoco hacen lo necesario para mejorar dicha situación. En tal sentido lo que corresponde a los resultados es evidente que los estudiantes consideran que se elaboran las normas de convivencia de aula para estar tranquilos en el aula. Aunque sienten el deber de cumplirlas en todo momento, pocas veces las cumplen. En tal sentido, esta investigación dio conceptos valiosos relacionados en torno a los comportamientos negativos y positivos que se presenta en la convivencia escolar y que se debe llevar en el aula de clase, junto con las demás dependencias de una institución educativa.

Por otra parte, la investigación de Cáceres Jurado, (2017), hace una aproximación al uso de Habilidades sociales y convivencia escolar en estudiantes del tercer año de las instituciones educativas de la Red 12, Chorrillos en Perú. Cuyas pretensiones eran determinar la relación entre las habilidades sociales y la convivencia escolar en estudiantes del tercer año de las instituciones educativas de la Red 12, Chorrillos. De igual manera, utiliza una metodología Cualitativa porque busca analizar si se cumplen las normas de comportamiento, con un enfoque Teórico – Dogmático, porque parte de un planteamiento de marco teórico y permanece en él.

Por lo tanto, se planteó como finalidad formular nuevas teorías o modificar las existentes, hecho que permitió el diseño de un formato de convivencia, para tratar de intervenir la realidad educativa, en la construcción de una realidad armónica acorde con los hechos educativos. A manera de conclusión, se puede evidencia que existió una relación significativa entre las habilidades básicas para la interacción social y la convivencia escolar en estudiantes del tercer año de las instituciones educativas de la Red 12, Chorrillos; Puesto que en los resultados se evidenció que existe una articulación significativa entre las habilidades para hacer frente al estrés y la convivencia escolar en estudiantes. Permitiendo que se hiciera un aporte en los temas negativos como acoso y discriminación que se puede presentar en el ambiente escolar enfocado

en la transformación de las situaciones educativas y sociales existentes.

Desde una perspectiva similar, Navarrete Cornejo & Hernandez Romero (2016), desarrollaron una investigación, la cual tuvo como fundamento, La convivencia escolar y su impacto en el proceso de enseñanza - aprendizaje de alumnos y alumnas de tercer ciclo de Educación Básica del Centro Escolar “Cantón San Benito Piedra Gorda”, Guadalupe, San Vicente. Universidad de El Salvador. En atención a ello, se establecieron como meta el de incidir en cambios de conducta de estudiantes del tercer ciclo de educación básica del centro escolar “Cantón San Benito Piedra Gorda” del municipio de Guadalupe; para alcanzar tal propósito la investigación se situó en una metodología cualitativa debido en su interés por abordar la acción social en relación a la convivencia escolar; con un enfoque descriptivo, para dar en detalle cómo se gestan los comportamientos humanos en centros escolares, para de esta forma analizar los tipos de agresiones que se presentan en la educación y así se desarrollaron acciones pedagógicas con el fin de minimizar estas vulneraciones.

Finalmente, se observó que las acciones pedagógicas ayudaron a mejorar el ambiente escolar enfocado en la responsabilidad, respecto a su sexualidad y la prevención, violencia escolar. Implementando así un plan de intervención en los estudiantes que favoreció la construcción de un marco de respeto y libre expresión para el tratamiento de estas temáticas. Como resultado se pudo ver un mejor ambiente escolar, donde la institución puede seguir impulsando iniciativas y/o programas que refuercen la convivencia escolar. Puesto que se diseñó de un programa en valores de convivencia escolar aplicable para toda la primaria para tener una mayor integración escolar en torno a los derechos humanos.

Antecedentes nacionales

Desde una perspectiva similar, los antecedentes nacionales buscan hacer énfasis en la correspondencia que tiene la investigación con los elementos que se conceptualizaron en el problema para la atención social de la educación como un hecho a escala nacional, por ende, en la investigación de Cabrales Villalba, Contreras García, Gonzalez Romero, & Rodríguez Mendoza, (2017), la cual busco abordar las Problemáticas de convivencia escolar en las instituciones educativas del caribe colombiano: análisis desde la pedagogía social para la cultura de paz. Universidad del Norte, Maestría en Educación, por tal motivo se propuso diagnosticar las problemáticas Socioeducativas principales de convivencia escolar en las Instituciones Educativas Públicas del Caribe Colombiano a fin de generar propuestas de acción para una cultura de paz, bajo una metodología cualitativa, porque tuvo como propósito central el de conocer las principales problemáticas de la convivencia escolar en las Instituciones Educativas del Caribe Colombiano, con un enfoque descriptivo donde se buscó describir cómo se manifestaron los principales problemas vinculados a la convivencia escolar de las Instituciones Educativas del Caribe.

Para ello, se realizaron talleres relacionados con los derechos humanos a fin de poder transformar la situación a objeto de estudio, por otra parte, fue un hecho resaltante de la investigación la necesidad de enfocarse en mejorar la problemática de mayor incidencia según la percepción de los directivos y docentes, ya que también ponía en riesgo las relaciones familiares, siendo las situaciones de abandono y negligencia por parte de los padres y cuidadores primarios el principal motivo que genera problemas de violencia escolar y social en las instituciones educativas del Caribe Colombiano. Por último, en los resultados se puede deducir que existe la probabilidad de que este tipo de violencia lleve a los estudiantes a sentir desmotivación y frustración frente a las actividades escolares que conllevan a un fracaso escolar. En tal sentido

esta investigación aportó una serie de pasos y programas para reestructurar las situaciones que giran en torno a la convivencia escolar

Otra investigación fue la de Mateus Rodríguez, (2017), titulada “Gestión de la Convivencia Escolar: Estrategias para su Fortalecimiento desde la Clase de Educación Física”. El objetivo se relacionó en generar desde la clase de Educación Física estrategias para fortalecer la convivencia, con los estudiantes de grado quinto de la Institución Educativa Antonio Nariño del Municipio de Mosquera; bajo una metodología cualitativa donde se realizaron actividades lúdicas en torno a la buena convivencia; con un enfoque socio crítico; éste ha permitido a través de la interacción con los actores de la investigación, el acercamiento y comprensión de la realidad con respecto a la convivencia escolar.

Cabe destacar que las conclusiones se relacionaron las características en la convivencia de los estudiantes de grado quinto probablemente estén asociadas a la transición de primaria al bachillerato y a la adolescencia; al estar pasando por esa serie de cambios abruptos en su escolaridad y en su etapa de desarrollo, presentan desestabilizaciones a nivel interno y externo de su propio ser. Por eso en los resultados se pudo generar un ambiente y condiciones de convivencia favorables, con acciones que promuevan el respeto, la participación, la comunicación y la responsabilidad, que influirán en las relaciones presentes, en la dinámica de la clase. Aportes: El aporte fueron todas las actividades lúdicas que puede aplicar para mejorar el ambiente escolar, por medio de juegos y así integrar de manera afectiva a los estudiantes.

Por último, Hurtado Mejía, (2015), plantea una investigación en la cual intenta hacer una aproximación al “Uso herramientas metodológicas para la convivencia escolar en niños de educación básica primaria”. El objetivo general fue describir algunas producciones académicas existentes a nivel nacional e internacional orientadas al juego como herramienta metodológica

para la convivencia escolar; tanto en textos de la psicología clásica, como en producciones investigativas publicadas entre el año 2000 y el año 2014, bajo una metodología cualitativa, la investigación aquí tratada tuvo como parámetros la revisión de material bibliográfico referente a las dos líneas temáticas: Una sobre Herramientas Metodológicas y la otra sobre Convivencia Escolar; las cuales fueron sometidas a revisión, análisis e interpretación a través de la técnica revisión documental. Junto con un enfoque descriptivo – documental porque se basó en la Ley 1620 de 2013.

De esta forma se pudo concluir, concibiendo la necesidad de incluir las herramientas metodológicas en las planeaciones pedagógicas, entendido que son de gran utilidad en el ámbito escolar para la convivencia al interior de las comunidades institucionales. Como resultados, resalta el hecho que se gestan de los procesos reflexivos, donde a partir de la incorporación de estrategias didácticas se configura un ambiente favorable para la convivencia. Lo cual constituye un buen punto de partida para pensar en posibles herramientas metodológicas para la convivencia escolar. Por ende, aporta valiosa documentación teórica en relación a las herramientas metodológicas que se pueden plantear en el diseño de actividades integrales para la comunidad educativa. De igual manera, se contó con valiosos conceptos para diseñar talleres en valores y derechos humanos.

Antecedentes Locales

Por último, en el espacio local, específicamente en Cúcuta, Montaña, Torres y Franco (2013), realizaron una investigación para la Universidad Simón Bolívar, la cual tenía como fin comprender las: “Percepción sobre Convivencia de los Colegios Públicos de Cúcuta identificado en el descanso pedagógico”. Este proyecto surgió a partir de la inquietud de identificar los elementos que influyen en la convivencia escolar. La metodología fue histórico-hermenéutica,

diseño fenomenológico, el cual pretendió percibir en un entorno natural el fenómeno del Bullying en un Colegio Público de Pereira.

Se contó con una muestra intencionada para las entrevistas de 6 estudiantes, 4 docentes y 2 administrativos, los cuales fueron identificados gracias a la observación no participante en el descanso pedagógico. El criterio de inclusión fueron las características del muestreo teórico sobre los actores del Acoso Escolar. El análisis se realizó a través de codificación abierta, axial y selectiva buscando la saturación y así llegar a las siguientes categorías. Los estudiantes, docentes y administrativos conciben los elementos de la realidad social como una agresión verbal, abuso físico y discriminación por raza, credo o preferencias sexuales.

La información arrojada por el estudio fue concordante con la teoría sobre el tema, pero se encontraron nuevas categorías. Estas categorías emergentes fueron las siguientes: en la primera categoría emergió información sobre el acoso en las actividades de competencia deportiva en el momento que se enfrentaban por alguna meta u objetivo, aumentaban los comportamientos violentos entre ellos, ya que buscaban ocupar un espacio dentro de los mejores; en la segunda categoría, se identificó agresión de niñas a causa de peleas por los novios, como consecuencia de los cambios que se producen en la transición de la niñez a la adolescencia, esto influyen de manera directa sobre los comportamientos de los jóvenes hacia los demás, el resultante de este proceso hacia la madurez, es un comportamiento más afectivo hacia otra persona con la cual surge un vínculo, amoroso, donde surgen sentimientos de comprensión, afecto y orientación, los cuales crean lazos de seguridad y confianza.

En la categoría denominada actores sociales y las situaciones de acoso, se ubicaron los juegos bruscos percibidos por los observadores, debido a que los jóvenes actualmente presentan un comportamiento muy agresivo entre ellos, posiblemente influenciados por los contextos

individuales; los juegos que realizan en el descanso pedagógico se presentan a partir de insultos, golpes con las manos o con los pies, empujones y agarres. Se identifica como en la actualidad se presenta un quiebre en las sanas relaciones sociales y requiere una adecuada prevención, detección y atención por parte de la comunidad académica.

Otro estudio local, es el realizado por González, (2014), abordo la situación de las Estrategia de Prevención del Conflicto en la convivencia de los Estudiantes del Colegio San José sede Peracos en Cúcuta. El presente trabajo de investigación se enmarca sobre la estrategia de acción de convivencia en estudiantes de dicha institución, con el fin de determinar aspectos referidos sobre lo que significa la prevención del acoso escolar, a partir de la aplicación del test de Factores protectores y de riesgo, instrumento diseñado en convenio de la Gobernación de Norte de Santander.

Este es un cuestionario que consta de 35 ítems con respuestas de si, no, a veces, preguntas donde se debe señalar con una x frente a cada pregunta con datos sociodemográficos, estandarizado y diseñado para medir aspectos relacionados con acoso escolar en los colegios. La recolección de la información con una muestra de 25 estudiantes de edades entre los 6 y 11 años de los diferentes grados, como son grado segundo, tercero, cuarto y quinto; con el apoyo de docentes para dar validez al estudio realizado. El enfoque metodológico es mixto el cual según Hernández, Fernández y Baptista (2003) el enfoque representa el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Los resultados o hallazgos en el presente estudio nos muestran causales y motivos que permiten asegurar el cambio de carácter de muchos niños, como es la presencia de un temperamento fuerte como lo es la agresividad, tristeza, desmotivación entre otros.

Los estudios abordados como antecedentes, constituyen un referente de gran importancia para la investigación por cuanto permite analizar los aportes del manejo adecuado de la convivencia escolar desde estrategias pedagógicas que permitan fortalecer las relaciones interpersonales en niños. Elemento fundamental para comprender los beneficios de la sana convivencia en el campo de la enseñanza de los primeros niveles del sistema educativo colombiano. Al entender que el conflicto y las situaciones que generan el quiebre de las relaciones en la educación deben ser abordados desde la complejidad de los mismos al entender que tales hechos gestados sirven de piedra angular para resolver tales situaciones.

Marco teórico

Significaciones Sociales

Las significaciones sociales son vistas como la aproximación a un conocimiento propio de la realidad social desde la percepción de los otros. Constituyen un proceso de interiorización complejo en el que los seres humanos crean una perspectiva en algunos casos inigualables sobre algunos elementos de la realidad, de este modo, el pensamiento social va a estar cuestionado de manera concreta por la expresión social del pensamiento del individuo que se aproxima a crear un concepto o una definición sobre los hechos o elementos que contempla en su existencia.

(Flores, 2001)

Por tanto, las significaciones sociales son modelos representativos de la realidad subjetiva de los individuos, que están inmersos en ella o que fundamentan la causalidad de los acontecimientos generales en el mundo, y dan pie para que se generen conocimientos nuevos. Lo reafirma lo antes expuesto, en el sentido de evidenciar a la cotidianidad como el impulso a crear teorías sustantivas, o modelos generales que explican el devenir de las razones que motivan y

mueven el mundo social, en cuanto a la comprensión, pronóstico, control y orientación de fenómenos dilucidados en situaciones particulares desde las posiciones o percepciones que los individuos asumen. Al respecto, Ballesteros (2005):

Los significantes sociales tienen que ver con el proceso de dar sentido a algo y se logra al relacionar ese algo con otras cosas ya conocidas, además el cambio de significado requiere una función de reencuadre o reenmarque definido como un proceso mediante el cual algo se reubica y se relaciona con cosas diferentes. (p. 232).

Sin embargo, las nuevas posturas sobre los significantes sociales cumplen el papel de esclarecimiento ontológico, al abordar desde un plano de abstracción más complejo, conceptualizaciones totales sobre macrosistemas, que dan razón cognitiva a otros preceptos representados a un nivel menor (microsistema). También es pieza fundamental para definir y concatenar la visión paradigmática de los individuos con la realidad vivida; es decir, es una estructura básica y determinante a la hora de formular un acercamiento al supuesto que llamamos realidad social. (Flores, 2001)

Entendiendo que los significantes tienen un nivel de abstracción menor, pero que a su vez son fundamentales para orientar aspectos definitivos de aquellos elementos que el sujeto considera como importante en el marco de sus realidades bien sean vividas o percibidas. Desde este punto de vista, son muchos los casos que permiten tener una visión contextualizada, conceptualizada y argumentada de los constructos sociales específicos que forman parte de los constructos psicológicos y sociales a los cuales llamamos Significantes. Bruner (1990). Señala que:

el significado está en el encuentro histórico con el otro y siempre es relativo y dialéctico, en la interacción entre el individuo y el mundo, donde la cultura y la búsqueda de significado en su interior son las causas propias de la acción humana, pero al mismo tiempo afirma que la búsqueda de causas corresponde a la existencia de una realidad. (p. 175).

En tal sentido, los significantes, juegan un papel fundamental en la formulación de una

visión subjetiva de la realidad, y permite esclarecer aquellos aspectos que no pueden ser generalizables, sino que cultural o contextualmente se han venido presentando y estudiando; puesto que se supone que estas realidades tienen autenticidad, así sea desde lo subjetivo, y no se repiten a gran escala en otro momento espacio-temporal. Puesto que no son generalizaciones del pensamiento, y puede decirse que son subclasificaciones de éstas, para responder a interrogantes, con proposiciones detalladas y congruentes a las circunstancialidades auténticas del mundo sensible y vivencial, pues dan razón a lo propio del ser humano.

Entonces, los significantes sociales son los fundamentos, las orientaciones y el fin último que develan la importancia de los aspectos subjetivos del hombre en la construcción de la realidad vivenciada, o del que se puede apreciar elementos claves de las culturas de los pueblos, las concepciones, representaciones, y sistemas de organización social, que partiendo de lo coloquial dan sentido lógico a la existencia de los fenómenos de estudio del humanismo. Puesto que este propone a la acción como parte importante para fundamentar o construir tales visiones.

En un sentido más amplio, Schutz (s/f) plantea que:

El significado es la manera en que el yo considera su vivencia, reside en la actitud del yo hacia esa parte de su corriente de la conciencia que ya ha fluido. Tratemos de ser más precisos. Dijimos que el yo mira su vivencia y por lo tanto la hace significativa. (p. 99).

Lo anterior se sustenta principalmente en comprender aquello que es significativo para el ser humano, es por ello, que los significantes planteados sobre cualquier elemento que conforma la vida de ser, contienen elementos subjetivos para el actor que implica además sentimientos y racionalización auténtica, propio de la naturaleza holística, que involucra aspectos inapreciables a simple vista, sino que deben ser internalizados, reflexionados e interpretados para ser comprendidos. Por ende, Schutz (s/f) plantea que:

el significado de una vivencia varía según el momento desde el cual el yo la observa. Por ejemplo, su significado es distinto según la distancia temporal desde la cual se la recuerda y

mira retrospectivamente. En forma similar, la mirada reflexiva penetra más o menos profundamente en la vivencia, según su punto de vista.” (p. 103).

Desde lo planteado, los significantes sociales vienen a ser una idea propuesta desde una postura propia de aquel que vive el desarrollo y desenlace de algún fenómeno de la vida diaria, su repercusión es inigualable, puesto que la realidad va a ser contada desde la razón entrañable de aquel que concibe la idea de realidad, por ello, es un hecho subjetivo que se construye, que se enmarca al intentar interpretar el porqué de las acciones que acompañan los hechos, intentar aproximar tales estimaciones, es una labor significativa que constituye la nueva idea de sociedad pensada desde la perspectiva de aquellos que estiman tiempo y esfuerzos en suponer lo propio de la realidad y de expresarlo desde aquellos elementos que permitieron que estas tuvieran lugar, en un momento y contexto determinado.

Convivencia escolar.

De acuerdo a Montagut & Montagut, (2014) manifiesta que “el orden escolar y la disciplina este cimentado sobre la base del Manual de convivencia, a través de él se busca el desarrollo integral del estudiante desde la óptica de la normatividad escolar, que rige directamente en su comportamiento e interrelación social, lo cual supone que mediante su conocimiento y aplicación” (p. 54). Especialmente todos los elementos de formación como es el desarrollo cognitivo, moral, regulada por normas de su realidad social y todo aquello que representa de manera integral su inserción en la vida civil y democrática que caracteriza al estudiante en formación.

Según Carias, (2010) “Vemos como diariamente se presentan diferentes situaciones de violencia intra-escolar, como es la venta de alucinógenos, el bullying, las pandillas, la discriminación sexual y física (obesidad, por ser feo o bonito), o porque se sabe más o menos o

por mal rendimiento académico por bajo coeficiente intelectual” (pág. 21). De esto, se viene practicando el maltrato físico, verbal o psicológico el cual se produce en la gran mayoría de ocasiones por los mismos escolares, en momentos de forma reiterada y a lo largo de un gran lapso de tiempo, situaciones que afectan las diferentes esferas de un ser humano, el cual tienen diferentes manifestaciones.

Esto se refiere que los planteles educativos deben seguir la normatividad vigente en materia de convivencia escolar, como ocurre actualmente con la Ley 1620 de 2013 que prevalece las normas que deben seguir y que se explica en la Guía N° 49 del Ministerio de Educación Nacional en Colombia para que se creen los Comités de Convivencia Escolar.

Montagut & Montagut, (2014) manifiesta que “la formación del sujeto humano como sujeto de derechos exige la necesidad de crear espacios para la convivencia y el bienestar en ciudadanía, con el objetivo simple, pero altamente significativo, de vivir mejor, para ello se ve en la necesidad de respetar los derechos del otro, al tiempo que lo debe considerar su igual ante las personas, en tal sentido es que se afirma desde otrora que “mejorar es una necesidad humana” que viene finamente marcada desde nuestros orígenes y que la sociedad esculpe en nuestros corazones”, Gracias a los manuales de convivencia se pueden formar integralmente hombre de bien gracias a que reciben valores, respeto, cero discriminación con las diferentes formas de pensar.

A partir de este momento, diferentes autores coinciden en resaltar que la conciencia que produjo lo que el hombre es capaz de hacer bajo el abuso de poder, lleva a buscar alternativas para construir la paz, con valores nuevos y factores de seguridad. Dicha claridad en su momento permitió consolidar en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, buscando una nueva conciencia ética, proyecto de humanidad que se hace posible con la ayuda de la educación.

Es así como se trazan los derroteros básicos de los derechos humanos universales en torno a la protección de la vida e integridad física de las personas; a la garantía de las libertades y los derechos individuales; al aseguramiento de condiciones mínimas de vida; a la eliminación de todo tipo de discriminaciones. Frente a los desafíos de los derechos y las luchas sociales y políticas, los derechos comienzan a reivindicar campos esenciales para la realización de la libertad, la igualdad y la solidaridad, que dan origen a las generaciones de los derechos humanos.

Es por ello que el gran reto en las instituciones implica la generación de espacios en los que la educación en derechos sea transversal a todos los requerimientos curriculares; esto sin segmentar el conocimiento, ya que es en la cotidianidad donde se evidencia la vivencia de los derechos humanos y depende la transformación del saber individual y colectivo en torno al tema.

Desde otro particular, se plantean elementos propios de la convivencia tal cual y como lo señalan, Estévez, Jiménez y Musiti (2007) quienes opinan que la convivencia escolar: "... en los entornos escolares tienen como principal protagonista a los estudiantes, bien como actores directos o bien como víctimas, participan en un encuentro de relaciones sociales muy poco saludables y nada deseables" (p. 75); desde esta perspectiva, los diferentes estilos de relación que establecen los escolares suelen traer conflictos o armonía en el ambiente de aprendizaje, pues si están dispuestos a establecer el respeto, diálogo y consideración la convivencia será de satisfacciones y logros escolares, si por el contrario prevalece el conflicto, la vida escolar se caracterizará por episodios continuos de indisciplina, enfrentamientos, entre otros.

Desde el mismo orden de ideas, el MEN (2008) establece que la convivencia escolar: "debe tener un tratamiento riguroso que evite el sensacionalismo, lograr compromisos de los diferentes actores del proceso escolar" (p. 15); según lo referido en la cita, la educación debe ser un hecho que se gesté en sociedad y armonía para lograr consolidar los fines de la misma, solo de esta

manera asegura que el proceso enseñanza aprendizaje sea productivo, significativo y constructivo; por consiguiente, se necesita compromiso, ser consciente que para disminuir los conflictos escolares, se requiere del esfuerzo de todos, el escolar debe responsabilizarse por sus hechos sean buenos o malos, los cuales le generan consecuencias negativas o positivas entre las cuales esta generar o resuelven problemas de convivencia.

En función de lo referido anteriormente, el ambiente de clase es una realidad que posiciona hechos sociales que deben ser atendidos para evitar que las relaciones sociales y de convivencia se vean fracturadas por la realidad, ante ello, opina Martínez y Otero (2005) que: "... en el ambiente escolar se debe pesquisar la intensidad y frecuencia de las agresiones entre los escolares y establecer una pedagogía consistente que soluciones los problemas de convivencia" (p. 34); permite esta concepción, afirmar que la educación atienda los fenómenos gestados en la educación, desde la frecuencia en que lo manifiesta y para corregir debe tomar en cuenta la acciones pedagógicas para logra retomar la armonía y el trabajo respetuoso en el aula de clase.

Convencía Escolar Sana y con Valores de Ciudadanía.

La Sana Convivencia parte de una idea de sociedad civilizada en la cual no existen elementos que permitan el emplace de la discordia, pues esta misma al resultar importante y útil se convierte en un ideal digno de ser alcanzado. Por ende, el término de sana convivencia está relacionado con la propia existencia y el modo de ser la persona, afianza y modela su pensar, condiciona su sentir, afecta su hacer y ejerce gran influencia en el convivir con sus semejantes. Así mismo, Para González, (2007), expresa, que la sana convivencia: "son todas aquellas relaciones que poseen una cualidad que es apreciada por el ser humano que le permiten comportarse como hombres y mujeres valiosos en una sociedad comprometida a grandes

cambios de libres pensamientos, humanistas, socio-cultural, socio-crítica, reflexiva.” (p.69).

En relación a lo antes mencionado por el autor se asume, a la sana convivencia como un elemento motivador de las acciones y del comportamiento humano, en tal sentido, es importante que los padres y representantes interactúen en la vida de los niños, niñas adolescentes, dándoles cariño, amor, respeto a las demás personas para que de manera afectiva; los adolescentes vayan adquiriendo el valor de la vida en sana convivencia y estos a su vez los pongan en práctica.

En un sentido más amplio, la sociedad debe incluir en su conjunto de normativas los valores como el fundamentando de la sana convivencia y que estos apunten hacia las buenas acciones o virtudes que existen en el ser humano. Por consiguiente, la relevancia de la sana convivencia radica en su expresión a través del comportamiento humano, es decir, de la plenitud del sentido de la vida porque da testimonio de sí misma de su interna decisión para ser y formar una interacción social adecuada. De allí, que hablar sobre la sana convivencia es reflexionar en el camino de la integración familiar y social, donde interesa ser, individuos socio-crítico, humanista, reflexivo, pues cuanto mejor percibimos nuestra naturaleza, tanto más fácilmente apreciaremos el significado de aquellos que llamamos sana convivencia, va hacer más fácil lograr mayores integraciones entre los entes en sociedad. Según, Sandoval, (2014) los valores son importantes porque estos:

La sana convivencia escolar es la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (p.96)

Por lo antes mencionado, se observa que hay diversas maneras de entender la sana convivencia escolar, pues esta constituye el medio fundamental para hacer posible el desarrollo integral de las sociedades, y permite estar alerta y preparado para los grandes cambios que día a día experimentamos en los diversos de la vida del ser humano es necesario resaltar que, existente

actividades que permiten el desarrollo de la interacción positiva en el aula y por tanto la adquisición de valores sociales permitan un alto nivel de calidad y de vinculación con la sociedad.

Por consiguiente, la sana convivencia escolar se debe fundamentar en una serie de valores ciudadanos que ayudan a establecer un orden y una cultura social, entre ellos se puede resaltar al valor respeto el cual consiste en el reconocimiento de los intereses y sentimientos del otro en una relación. Aunque el término se usa comúnmente en el ámbito de las relaciones interpersonales también se aplica a las relaciones entre grupos de personas, entre países u organizaciones de diversa índole. Esto implica, un verdadero interés no egoísta por el otro, más allá de las obligaciones explícitas que puedan existir. De igual forma, subyacen los valores Cívicos los cuales abarcan y facilitan la correcta relación en el ámbito de la vida interpersonal, ciudadana y social, se exige a cada persona, pero están en relación con los demás. Al respecto, Godoy, (2008) considera que:

Los valores en condiciones sociales son los atributos individuales que como ideales de convivencia, abraza una sociedad. Se inculcan en los ciudadanos mediante los procesos educativos, se les da cuerpo por medio de las instituciones y vigila su cumplimiento gracias a reglas, normas y leyes (p. 23).

A lo expuesto, tal visión asoma a la sana convivencia como una condición social que se da a conocer en la escuela en el hogar y que son inculcados en cualquier civilización, para mejorar las conductas y que deben ser reguladas por normas que permitan el aprendizaje mediante los procesos educativos que indiquen cual es el comportamiento esperado de los ciudadanos ante la sociedad. Para fortalecer la sociedad, es necesario que se tenga una razón propia que motive las buenas acciones y la sana convivencia, es por ello que el respeto y amor por lo nuestro es el valor por excelencia, y a su vez es el que le da sentido a todos los elementos que conforman nuestro diario vivir, se puede decir que sin la obediencia no hay amor, comprensión, tolerancia, amistad,

compañerismo, solidaridad, entre muchos otros, que hacen que la vida sea equitativa y justa; y por lo tanto no habrá una sana convivencia. Asimismo, Velásquez, (2007), manifiesta, que los valores cívicos son:

Aquellos conceptos que pueden ser puestos en práctica en nuestra sociedad para que podamos vivir mejor, tanto en forma íntima, personal, familiar, grupal y social. A partir de dicha necesidad es que se expone que la sana convivencia existe para el fortalecimiento de la sociedad y los valores cívicos (p.10).

Respecto a lo antes mencionado, es de considerar, que la sana convivencia permite que valorar el espacio de los demás, la región, su cultura, su forma de ser, su carácter, da lugar a saberse poner en el lugar del otro y preguntarse si nos gustaría que nos hagan lo que muchas veces nosotros hacemos a otras personas; allí comienza el respeto hacia nuestra costumbres, amor a nuestro contexto histórico un sentir íntegro por el respeto en sociedad, para una convivencia más íntegra. Ahora bien, el ministerio de educación en Colombia, (2005) señala que:

La educación como un proceso creador de la ciudadanía, el amor a la patria y a las virtudes cívicas, la solidaridad, la libertad, la responsabilidad social y el trabajo. Este ente sector educativo afirma: La escuela es eje fundamental para fortalecer la formación cívica y generar el cambio de actitud en los ciudadanos (p.68).

De lo anteriormente mencionado, se debe asumir la importancia de los valores cívicos, van con el fin de fortalecer el mejoramiento de la calidad del ciudadano y la reinserción de la formación cívica ciudadana a través de la actividad escolar mejorando la organización social y la participación ciudadana, en el entendido de educar en valores, para la convivencia y la paz en el marco de las virtudes democráticas dispuestas en la constitución de la nación. Y que la sana convivencia es una cualidad propia del ser, que nunca se agota y constituye al ser social. Es por ello, que este planteamiento se corresponde, al entender que es así como la sana convivencia escolar es definida como una representación de las técnicas educativas para entregar a la familia la posibilidad de integración, a las instituciones donde consistan en una red compleja de

relaciones y comunicación con los hijos, por tanto, el desarrollo de los hijos dependerá en parte de esas correcciones. Escuela, familia comunidad y en el apoyo social a los educandos, donde la sana convivencia sea un trabajo de todos.

En función a todo lo antes señalado, se puede decir que la sana convivencia escolar es concebida como un proceso de desarrollo que debe fomentar en un esfuerzo armónico, sistemático, coherente de acciones pedagógicas dirigidas a proporcionar a quienes aprenden oportunidades para el logro de los contenidos educacionales; y se puede determinar que la función de la misma es incorporar todos los ciudadanos que sean capaces de vivir en democracia de manera justa, para la convivencia sana, y en plena paz agradable, donde parte del buen vivir permita el crecimiento humano capaz de ser creativo, humanista, solidario, con un pensamiento libre democrático participativo en la búsqueda de nuevos conocimientos. Al respecto, Sandoval (2014) señala que:

Una convivencia escolar sana, armónica, sin violencia, incide directamente en la calidad de vida de todos los miembros de la comunidad educativa, en los resultados de los aprendizajes, en la gestión del conocimiento y en el mejoramiento de la calidad de la educación. Relacionarse con otros en paz es el fundamento de una convivencia social democrática, la cual se constituye en un aprendizaje que debe ser intencionado desde las prácticas pedagógicas, tanto en el aula como fuera de ella, asumiéndola como una tarea educativa/formativa que es de responsabilidad de todos los miembros de la comunidad escolar. (p. 161)

De acuerdo a lo expuesto, se puede decir que la sana convivencia como orden social han existido desde siempre, Se puede valorar de acuerdo con criterios propios de la realidad, esquemas sociales, costumbres, principios éticos, virtudes cívicas. Por ello, lo referido en el contexto, podemos relacionar que los valores influyen decisivamente en el desarrollo de la sana convivencia y en cualquier relación humana, pero que se refiere a cada uno de las personas considerándolas de manera individual en su capacidad crítica, personal, humanista, socio-crítica, en función de lograr virtudes éticas y cívicas.

Relación alumno con la comunidad educativa.

Según el psicopedagogo español Aguirre, (2010) argumenta que “Dentro del entorno conflictivo que se observa en las escuelas, las relaciones que se establecen entre alumno-alumno presentan unas series de características negativas que puede ayudar al análisis de este fenómeno, estas características se manifiestan a través de robos, insulto, peleas y amenazas al igual que el manejo del lenguaje grosero, falta de hábitos de higienes, actitudes que impiden el trabajo de los compañeros, molestias, agresiones físicas y verbales y peleas en la misma puerta del centro”. (pág. 43). Todos estos comportamientos negativos se observan de manera general en los planteles educativos, los cuales han generado conflicto dentro de la convivencia en la escuela, debido a que estos tipos de conductas son censuradas, y pueden ayudar de manera significativa a analizar de qué manera se está generando dichas situaciones que afectan el buen clima escolar y cómo influye en la conducta del estudiante que ve vulnerados sus derechos.

También se ha visto en muchos planteles educativos, según Restrepo, (2011) “la formación de pandillas dentro del plantel que es otro gran motivo de enfrentamientos y violencia, las pandillas que se han creado lo hacen con el fin de defender sus territorios, lo que puede deducir que existe una lucha interna por el dominio del espacio del colegio y por el sometimiento de algunos estudiantes sobre otros, este sometimiento se ha hecho a través de amenazas intimidantes” (p. 22), de ahí que se ha aumentado considerablemente la deserción escolar, el bajo rendimiento, el cambio brusco en su conducta, entre otras manifestaciones.

Otro factor que influyen directamente en este ambiente conflictivo es el entorno social donde se desarrolla el estudiante, puesto que, si se manifiestan factores negativos como agresiones, insultos, todo esto se ve reflejado dentro del aula de clase porque desarrollará con sus

mismos compañeros, y si el plantel educativo no cuenta con propuestas de convivencia asertivas, el problema cada día será más complejo. Sin embargo, también se debe analizar factores exteriores como los dados por los medios de comunicación donde muestran imágenes violentas, poco sociable, al igual que las acciones violentas del contexto donde se viva y que hace parte muchos sectores de Norte de Santander, sino a nivel nacional en zonas apartadas de Colombia.

Acoso Escolar. En el plano educativo, las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental, porque de ellas depende la efectividad comunicativa y pedagógica, necesaria para generar una enseñanza asertiva, o para disponer una serie de procesos cognitivos implícitos en la adquisición de aprendizajes. A simple vista, desde lo descrito, la interrelación a la que se debe prestar mucha atención, es entre el docente y los niños, sin embargo, se debe tomar en cuenta, con la misma importancia la interrelación entre los estudiantes, por formar parte del escenario educativo desde una perspectiva sociocultural y sociohistórica, influyendo significativamente en los procesos de enseñanza, que incentivan aprendizajes en los estudiantes, hacia la consolidación de una formación general y holística.

Esta formación holística, compromete a los docentes a crear estrategias que faciliten la consolidación de un entorno de enseñanza agradable, presto a aplicar actividades con la suficiente confianza, parsimonia, pero sobre todo respeto, traducidas luego en un escenario escolar óptimo, para que los niños se desenvuelvan espontáneamente, y pueda experimentar situaciones educativas, que le permitan desarrollarse de manera ideal. Sin embargo, esto puede verse afectado por situaciones adversa que trastocan los procesos de socialización en el ambiente escolar, y dificultan la participación de los niños, durante las situaciones pedagógicas propuestas por el docente en las clases.

Al respecto, hoy día uno de los grandes factores que afecta el entorno formativo, es el acoso

escolar, concebido como la influencia psicológica, física y verbal de un estudiante sobre otro, afectando su integralidad interna y externa, en los distintos espacios donde se desenvuelve, para argumentar lo expuesto Navarro, Buezo, Carías y Deras (2011) aseguran que “Como centro educativo enfrentamos conflictos escolares” (p.100), aspectos que están irrumpiendo con el deber ser institucional y educativo, en la formación integral de los niños. Generalmente, el acoso escolar surge de la relación desproporcional entre educandos que comparten espacios educativos, sin la supervisión orientadora de los maestros, y con la premura de manifestar un conjunto de actitudes inadecuadas desde lo social, tanto del estudiante que recibe el abuso, como de aquel que lo ejecuta.

El acoso escolar, comenzó a ser un factor negativo de armas tomar, en la cual, se visualiza que la influencia abusiva de estudiantes más corpulentos o intimidadores, empezaban a frenar la capacidad de desenvolvimiento de los menos dotados, frente a las situaciones educativas desarrolladas en los colegios, impidiendo de este modo, que las metas formativas se cumplieran en su totalidad. En congruencia con esto, Silva (2008) que:

El acoso escolar al igual que fenómenos, es regida por mecanismos que intervienen en el aprendizaje, podemos mencionar que dicha conducta acosadora es adquirida y mantenida por los mismos procesos psicológicos mediante los cuales aprendemos el resto de comportamientos. En este sentido, podemos afirmar que la conducta de acoso escolar es seleccionada por sus consecuencias inmediatas. (p. 109)

Desde allí, se ha puesto atención en esta temática para aminorar su efecto, comprender las raíces que lo originan, y tratar de satisfacer las necesidades que se encuentran detrás de cualquier acto abusivo. Últimamente, las esferas y las consecuencias del abuso escolar, ha repercutido en gran manera la imagen holística del estudiante; más aún, con la entrada de la era digital y de las tecnologías de la información y la comunicación, que globalizan los acontecimientos, y los hacen visibles a un mayor número de personas, en un menor tiempo desde que suceden los

acontecimientos, y de los cuales se han valido los niños abusivos, para ejercer su influencia negativa con mayor facilidad en las redes sociales digitalizadas, en un contextos extra académico, y sin la posibilidad de que ello sea regulado por especialistas, por la clandestinidad que estos espacio virtuales ofrecen a quienes cometen el error.

Así el abuso escolar, hoy más que nunca, es tomado como una problemática, que avasalla y destruye la integralidad del niño en su desenvolvimiento personal, académico e interpersonal, acarreado con esto consecuencias de índole educativo, que puede abarcar lo institucional y lo social, llamando la atención de los procesos investigativos actuales, al ver en el abuso un gran problema, que irrumpe con el desarrollo normal del estudiante, y de los procesos pedagógicos impartidos en las escuelas. Según Merayo (2013) se puede decir que el acoso escolar: “se caracteriza por ser un comportamiento agresivo, repetitivo, metódico y sistemático, que se produce durante un período de tiempo prolongado” (p.8). Desde esta perspectiva, es evidente que de manera regular se presentan en la educación elementos que cohesionan la convivencia entendiendo que entorpecen el desarrollo de las relaciones interpersonales fundamentadas en valores cívicos.

Problemas en la convivencia escolar

Sabiendo que el abuso escolar, es la influencia excesiva y negativa desde lo moral, psicológico y físico de un estudiante a otro, se debe reconocer también las posibles causas que originan esta problemática, de acuerdo al abordaje de información de distintos teóricos, para poder comprender los elementos fundamentales de este conflicto, tratando de encontrar las estrategias educativas, que erradiquen o al menos aminoren los efectos que el acoso ocasiona sobre el contexto escolar en general Merayo, (2013). Desde esta perspectiva se puede decir que las causas del acoso se encuentran representadas en tres indicadores importante, el primero

encadenado a razones individuales, el segundo a elementos que influyen desde lo familiar, y por último las escolares, a ser abordados con mayor especificidad a continuación.

Causas individuales. Dentro de las causas que originan el acoso escolar, esta es la que llama la atención, pues es en el individuo donde se gesta una serie de conceptos, actitudes y comportamientos, que terminan traduciéndose en agresividad, exceso del uso de la fuerza, discriminación y humillación, como los principales rasgos donde se puede manifestar el acoso. Estas características pueden deberse en lo particular, a problemas de socialización en el niño, es decir, a dificultades de entablar interrelaciones en un contexto de manera efectiva, imposibilidad de transmitir emociones y concepciones en torno al mundo, que impiden estrechar lazos de amistad y afecto entre los distintos actores socioculturales, y en últimas instancias, no sacia la necesidad esencial de sentirse parte de un grupo humano, por la falta de pertinencia de valores éticos y morales, que irrumpen la sana convivencia en un espacio y tiempo determinado (Castillo 2011, p.424).

Lo descrito al mismo tiempo, pudiera deberse a otras causas, como la autoestima, que está asociada un desconocimiento y desprecio de las cualidades de cada niño, porque donde se desenvuelve no se lo permiten ver, y conlleva a desvalorar cada participación realizada en momentos y circunstancias específicas. Esto conlleva al mismo tiempo a manifestar actitudes de timidez, con la intención de no hacer ver sus debilidades, pues en su autoconcepto, lo que hace como individuo repercute negativamente en todo un sistema, y dificulta directamente, en los procesos de consolidación de relaciones interpersonales, que terminan por ser un atractivo para los niños acosadores, para ejercer su autoridad desproporcionalmente, con base a actitudes salvajes, fuera de racionalidad y conciencia social, donde la consideración del otro y por el otro se ve irrupida.

Otra de las causas individuales a mencionar, para convertirse en blanco del acoso escolar, parecen ser los defectos físicos, psicológicos y emocionales, que por múltiples razones (malformaciones por problemas genéticos o accidentes, por ejemplo), le hacen diferente al resto del grupo, convirtiéndose en un suficiente motivo, como para generar una serie de reacciones sociales, que se materializan en falta de empatía para establecer relaciones socioafectivas pertinentes, y por ende, en las dificultades de crear un entorno educativo efectivo.

Si bien es cierto, hasta aquí se abordaron las causas individuales que le convierte a los niños y adolescente, como blanco al que se le puede hacer acoso escolar, también es importante mencionar la contraparte, y ellas se evidencian en las causas que originan al niño o adolescente acosador, recalcando que el conflicto escolar que se aborda en el estudio (el acoso), no es responsabilidad única de aquel que hace el acoso o, del que lo recibe, sino de ambos en el mismo momento donde se ejerce el conflicto, y desde luego donde se permite que ello sea posible. En este sentido Orñederra (2008) expone que “una víctima débil y uno o varios agresores más fuertes física, psicológica o socialmente” (s/p), es la causa principal de acoso escolar.

Por esto, una de las causas que originan niños agresivos y acosadores, también se ve reflejada en la imposibilidad de socializar con pares escolares, pues en las estructuras mentales de los abusivos, la jerarquización es factor fundamental que se debe diferenciar en las relaciones humanas, y que debe hacerse ver a costa de cualquier conducta que se deba asumir; es decir, para el niño acosador, el más débil siempre debe estar sumiso al de mayor autoridad o fuerza, que desde luego se toma como elemento de comparación, la contextura física y la fortaleza corporal.

Desde otra perspectiva, también existe el exceso de autoestima del niño conflictivo, pues en una concepción egocéntrica las actitudes desenvueltas en un contexto social, aminoran la consideración del otro, lo que le impide valorar a cada quien desde sus particularidades, no

entendiendo que a pesar de las diferencias, todos tenemos derechos a ejercer libremente, indiferentemente de las condiciones y situaciones que se presenten en las realidades de cada niño; reflejándose así, un menosprecio por los demás estudiantes, y el uso excesivo de actitudes, conductas y modos de comunicación, que ocasionan deterioro en quien recibe todo esto.

Las causas individuales, desde lo visualizado, conlleva a pensar que existen otras causas superiores, permisivas u originarias de los problemas de socialización, la autoestima y demás factores contemplados hasta aquí en el texto. Para ello a continuación se presentan las causas familiares, donde se reflexionará sobre la influencia de las misma en la manifestación de los conflictos particulares, tratando de comprender el meollo del asunto que se aborda en este capítulo.

Causas familiares. Considerando esta dimensión, los factores familiares que causan el acoso escolar, desde la perspectiva del acosado, se deben a las malas prácticas de crianza, donde las autoridades que se desarrollan en el hogar, suprimen en gran manera la concepción de los niños, al punto de ocasionar trastornos psico-emocionales, que pudieran verse reflejados en una baja autoestima, inseguridad y timidez, manifestadas en un contexto sociocultural, presto a la posibilidad de inducir a estos conflictos educativos. Esto también se pudiera agravar, cuando se hace latente el maltrato infantil, por uno o varios integrantes familiares sobre el niño afectado, irrumpiendo con su integridad mental o física, y dando pie a la problemática abordada (Castillo Ob. Cit.; p.425).

Tomando en cuenta este indicador, los niños acosadores también son el producto de la manifestación inadecuada de autoridad y el maltrato infantil, pues quien es agresivo en la escuela, pudiera imitar procesos de socialización y de interrelación que son desenvueltos en el hogar, para consigo mismo, es decir, aplica con sus compañeros escolares, lo que hacen con él en

su hogar. Asumiendo esto, otra causa latente en la manifestación del acoso escolar es, las familias disfuncionales, donde el padre y la madre no asumen el rol que les corresponde, y existe una imagen inadecuada de las funciones sociales que debe cumplir cada persona en el contexto donde convive, bien sea por exceso de autoridad, por ausencia del mismo, o por roles sustituidos en el seno familiar (Merayo 2013, pp.29-30).

Asimismo, una causa que se puede acuñar es el poco tiempo compartido en la familia, es decir, el interés y la atención invertida para satisfacer necesidades integrales en el niño, para solucionar problemas o simplemente, para entablar lazos comunicativos, coartando la posibilidad de establecer una interrelación efectiva entre los mismos integrantes familiares y, por ende, luego afectando la manera en cómo cada niño se desenvuelve en el contexto escolar, lo que resulta luego en abuso escolar bien sea como abusador o abusado, dependiendo del impacto que tenga sobre las distintas dimensiones que conforman el ser del niño.

Finalmente se puede decir según Navarro, Buezo, Carías y Deras (2011) que una de las causas que conglomeran todas las anteriores, se refiere a “conflictos que por la naturaleza de la época y el contexto que afrontamos difieren a los que enfrentaron sus padres como estudiantes donde las formas conocidas para resolverlos se deben de revalidar por los ambientes totalmente diferentes” (p.100), y por ende, la falta de atención a situaciones conflictivas de acoso escolar, que influyen negativamente en el desenvolvimiento escolar del estudiante, de acuerdo a lo que se ha venido abordando.

Causas escolares. Conocidos los factores familiares que influyen en el origen del acoso escolar, también es deber del presente escrito, culpar a los contextos escolares de la aparición de esta problemática, por la afirmación de Navarro, et. al. (2011) asegurando que “como centro educativo enfrentamos conflictos escolares” (p.101), pues desde el principio en que comienzan a

parecer estos focos en la institución, las políticas educativas no abarcan las realidades de los conflictos entre estudiantes durante su convivencia en el recinto escolar, bien sea porque no ven estos inconvenientes como un factor intenso de impacto en el bienestar estudiantil, o porque la justicia ejercida, no es la propuesta acorde a las necesidades develadas en la realidad de las interrelaciones problematizadas entre los estudiantes.

Así, el efecto generado e incluso otra causa, hace latente una ausencia de transmisión de valores, por el poco interés que se manifiesta en hacerles ver (a los valores), como un buen camino para enmendar conflictos y fortalecer lazos de socialización, entre cada uno de los actores escolares. Desde esta perspectiva, se puede decir que una buena causa del acoso escolar, es la poca preocupación de realizar efectivamente una educación ética, que centra su atención en la transmisión simple de conocimientos, descuidando lo importante que es la formación integral y holística del niño, por la necesidad humana de coexistir en un mundo social, de beneficios bidireccionales, y atentos en crear contextos armoniosos para el desarrollo idóneo, de todos los que conforman la comunidad escolar.

Otra de las causas que también se deben referir, es la ausencia de una educación responsabilizada y respetuosa a la diversidad, que imposibilita hacer ver a los niños lo importante de aceptar y convivir con las diferencias, y de esta manera, no se crea el concepto de que la diversidad es parte de las realidades que se experimentan a diario, por ende la intolerancia y el encasillamiento del niño, de ver todo como ellos lo consideran a costa de cualquier esfuerzo, indiferentemente de las consecuencias que esto genera (Merayo 2013, p.9).

Por otra parte, también se evidencia, una ausencia de un modelo íntegro u holístico del maestro, y por tanto el niño no tiene claro de un patrón social a asumir, porque el mismo docente presenta problemas intra e interpersonales, manifestados en actitudes y conductas inadecuadas e

intolerantes, ante las realidades cambiantes que en esencia es la característica fundamente de cada niño y cada ambiente educativo, por lo tanto, las prácticas que desarrolla en su enseñanza, no son ejemplo idóneo para los estudiantes, ocasionando de igual forma como lo hace el docente, el abuso o sumisión del poder, frente al rol que debe desempeñar en los contextos escolares donde interactúa.

No obstante se debe decir, que también existe como causa del abuso, una desmotivación del docente, a crear escenarios armoniosos e íntegros en el contexto escolar, pues su vocación formativa se ve suplantada por un interés monetario, responsabilizado en cumplir, justo lo que le retribuyen, sin esfuerzos mayores, o sin considerar que sus funciones forman parte de un producto llamado hombre, y que es él la medida de los modelos educativos utilizados en el proceso, con propósitos que en la mayoría de los casos, son ajenos al deber ser. Hasta lo que se ha dicho convierte al docente en un actor más dentro del acoso según lo expone Oñederra (2008), al explicar que “la relación trilateral se sostiene mediante la ley del silencio” (s/p), cuando el profesor no reúne el perfil adecuado para formar en lo integral a sus estudiantes, o cuando se encuentra desmotivado, y por situaciones contextuales en su propia vida lo ven como una situación normal.

Finalmente se debe decir, que, el acoso escolar, no es un problema sin razón, sino que tiene sus raíces ancladas a una formación deficiente en lo familiar y en lo escolar, es decir, en lo generalmente en lo social, afectando en gran manera todo un contexto, que termina repercutiendo en otros efectos trascendentales, que superan la incompatibilidad social entre los estudiantes, y que pueden terminar en tragedias como la muerte. En este sentido es importante esclarecer ahora, los niveles de manifestación del acoso escolar.

Marco contextual

El siguiente trabajo se va a realizar en la institución educativa simón bolívar sede Hernando Acevedo, ubicada Cl. 4 Nte. #112, barrio san Martín de la ciudad de Cúcuta, el cual cuenta con una cantidad de 30 alumnos en el grado de segunda primaria, específicamente en el 5to. Donde incluye en su misión relacionándolo al Es, así como la institución maneja una misión de saber-ser, saber-saber y saber-hacer; para que aprendan a pensar y a tomar decisiones que les permita, esta institución integra todos los avances que lleguen a realizar dentro del salón de clase entorno a la convivencia escolar. Por otra parte, dentro La Institución educativa Simón Bolívar se trabaja con la visión la cual proyecta para el 2018, los procesos que favorezcan. El trabajo en equipo con proyectos y excelentes resultados, para la comprensión y aplicación de métodos de la pedagogía activa que posibiliten la enseñanza-aprendizaje centrada en el estudiante.

De esta forma lograr mayores niveles de eficiencia en la consecución y administración de los recursos humanos, administrativos y financieros.” Hay que mencionar a demás el espíritu filosófico de la institución Educativa Colegio Integrado Simón Bolívar “COLBOLIVAR”, es promover el desarrollo del ser, único e irrepetible, libre, trascendente, histórico, social y consciente, proyectándolo ante la sociedad, mediante la práctica del derecho a la vida, la libertad y la paz dentro de un marco jurídico, democrático y participativo con sentido de solidaridad, sensibilidad social que le permita a través del conocimiento y la razón, transformar la calidad de su entorno y mejorar las condiciones de vida tanto personales como sociales. Sus valores axiológicos se fundamentan en los principios de honestidad, el amor, el estudio, trabajo y en la fe, donde se aprende a pensar y a decidir con autonomía social.

Marco legal

La Constitución Política de Colombia (1991). Capítulo 2: De Los Derechos Sociales, Económicos Y Culturales. Menciona en su **Artículo 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia (...) y a su vez el **Artículo 67.** Este artículo de la Constitución Política de Colombia expone la educación como un derecho de todas las personas la cual busca el conocimiento y la formación en valores, cultura tecnología, además del respeto a los derechos humanos, la paz y la democracia. A demás el **Artículo 93.** Nos habla de los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta, se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia. Más aún la **Ley 1620 del 15 de marzo de 2013.** Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar enfocado para todos los planteles educativos en Colombia. Igualmente, el **Artículo 4.** Son objetivos del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar (será utilizado en su totalidad). Por otra parte, el **Artículo 6.** Estructura el sistema

nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, tendrá una estructura constituida por instancias en tres niveles: Nacional, Territorial y Escolar, liderados por el sector educativo: Nacional: Integrado por el Comité Nacional de Convivencia Escolar. Territorial: Integrado por los comités municipales, distritales y departamentales de convivencia escolar, según corresponda.

Colombia, como Estado, ratificó esta Convención mediante la Constitución Política de 1991, haciendo parte de múltiples reflexiones internacionales acerca de la importancia de avanzar en una educación que propenda por la garantía y el ejercicio de los derechos humanos. En este sentido, en el Artículo 67 se establece que la educación "formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia".

Entonces, la Constitución Política de Colombia (1991) en el marco de los Derechos Humanos, a propósito de los deberes de los ciudadanos, establece que: "(...) el ejercicio de los derechos y libertades reconocidos en esta Constitución implica responsabilidades. Toda persona está obligada a cumplir la Constitución y las leyes" (Art. 95). En este mismo artículo, al enunciar los deberes se menciona que son deberes de la persona y del ciudadano "(...) respetar los derechos ajenos y no abusar de los propios. (...) Defender y difundir los Derechos Humanos como fundamento de la convivencia pacífica". De esta manera, se hace evidente que la garantía y el ejercicio de los Derechos Humanos compete tanto al Estado como a las Instituciones educativas, pues es claro que estos son el mínimo exigible a todo Estado que pretenda gobernar a los asociados conforme a la dignidad humana, concepto que debe partir desde casa y la formación escolar. Es así que el Ministerio de Educación Nacional, por su parte ha asumido la tarea de avanzar en la formación en derechos humanos y las competencias ciudadanas en aras de

dar respuesta a uno de los fines de la educación: “la formación para el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad”. Para ello incluyó, en el Plan Decenal de Educación 2006-2016, la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía. Además, ha buscado articular su trabajo al de diferentes sectores, organizaciones e instituciones que apoyen el trabajo formativo al interior de las instituciones educativas y promuevan la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en diversos espacios sociales y políticos. (MEN, 2007)

En concordancia con lo anterior, la Ley 115 (1994), define la educación como "un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes" y, en el Artículo 14, determina la obligatoriedad de “la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en valores humanos".

Por su parte el Decreto 1860 de 1994 establece que la educación en derechos humanos se desarrollará a través de la modalidad de proyectos pedagógicos en los cuales se busca de manera planificada ejercitar a los estudiantes en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico (MEN, 1994).

De acuerdo con la **Ley 1965 del 11 de septiembre de 2013**. "La cual se reglamenta la Ley 1620 de 2013, que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar". Esta norma establece como complemento de la Ley 1620 y adiciona herramientas para desarrollar el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar y la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar y sus protocolos de atención aplicable a

todos los planteles educativos. Por otra parte, con el **Artículo 22.** Se une la Conformación de los Comités Escolares de Convivencia. Todas las instituciones educativas y centros educativos oficiales y no oficiales del país deberán conformar el comité escolar de convivencia, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como del desarrollo y aplicación del manual de convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar. El respectivo consejo directivo de las referidas instituciones y centros educativos dispondrá de un plazo no mayor a seis (6) meses, contados a partir de la publicación del presente Decreto, para conformar el comité escolar de convivencia y elaborar su reglamento, el cual deberá hacer parte integral del manual de convivencia.

Marco conceptual

Agresión Escolar. (Mateus Rodríguez, 2017) Toda acción realizada por una o varias personas que conforman la comunidad educativa y que busca afectar negativamente a otras personas de la misma comunidad, de las cuales por lo menos una es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

Agresión verbal. (Hurtado Mejía, 2015) Es todo el vocabulario que ofende a otra persona de manera discriminatoria. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

Agresión física. (Aguirre, 2010) Son todas las manifestaciones de agresiones físicas como golpes, pellizcos, patadas, empujones que vulnera en otra persona (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

Agresión gestual. (Guevara, 2017) Son todos los gestos que buscan degradar, humillar,

atemorizar o descalificar a otras personas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

Agresión relacional. (Restrepo, 2011) Son todas las acciones que buscan afectar negativamente las relaciones de las personas. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otras (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

Agresión verbal. (Mateus Rodríguez, 2017) Toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otras personas. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

Bullying. (Hurtado Mejía, 2015) De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niña, niño o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, y que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado.

Convivencia Escolar. (Cabrales, Contreras García, Gonzalez Romero, & Rodríguez Mendoza, 2017) La convivencia es el ejercicio de coexistir en compañía de otro u otros en espacios comunes; es la disposición para compartir un entorno y vivir en sociedad bajo condiciones de respeto, solidaridad, tolerancia, inclusión y colaboración, lo cual puede originar acuerdos con respecto a los comportamientos y actitudes esperados, que favorezcan el bienestar propio y el común.

Derechos humanos. (Arévalo Atuesta & Bojacá Sánchez, 2015) “los derechos humanos son demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad de

todo ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad internacional -por ser congruentes con principios ético-jurídicos ampliamente compartidos- y por esto mismo consideradas merecedoras de protección jurídica en la esfera interna y en el plano internacional” (Defensoría del Pueblo, 2001).

Categorías Iniciales

En el margen de la investigación cualitativa, es imperante que el hecho de mayor significancia gira en torno en la búsqueda de la mejor forma de analizar las situaciones a objeto de estudio, es de allí, donde parte la premisa en establecer categorías de análisis que permitan la simplificación y sistematización de elemento para abordar la realidad a estudiar, al respecto Rodríguez y otros, (1999) plantean que:

Uno de los aspectos más álgidos, que a veces puede llegar incluso a ser desesperante, es el análisis. Pareciera que en cuanto a los procedimientos de recogida de información existe mayor acuerdo, prolíficas fuentes de consultas, pero en cuanto al análisis aun es insuficiente. Este proceso exige una inmersión total en el material protocolar a ser estudiado, desnudar las ideas, construir, reconstruir y es un modelo de categoría inicial porque analiza la incidencia de los cambios en los procesos de transformación y evaluación de las instituciones de educación superior sujeto a cambios (p. 221)

Es oportuno mencionar que el modelo de categorías iniciales, permite la previa revisión de las necesidades que han de ser sometidas a evaluación en la investigación, en resumen, la forma de sistematizar la información para sacar el mejor provecho de la fuente a intervenir, es un proceso largo y continuo, del cual se desprenden varios procesos metodológicos sujetos a las categorías para darle un mayor alcance y una mayor proyección a la investigación.

Tabla 1. Categorización Inicial.

PROPOSITO/ OBJETIVOS	CATEGORIA	SUB CATEGORÍA	ATRIBUTOS	INSTRUMENTO	ITEM
Develar las significaciones dadas a la convivencia escolar desde la experiencia de los estudiantes de 5to de primaria en la Institución Educativa Simón Bolívar, Sede San Martín de Cúcuta. Describir las “prácticas de convivencia” desde la experiencia de los estudiantes de 5to de primaria.	Significación de la Convivencia Escolar.	Concepto.	Definición.	Entrevista cualitativa.	1,2
		Elementos.	Apoyo al grupo Ambiente agradable.		3,4,5,
	Prácticas de Convivencia.	Experiencias vividas.	Experiencias positivas Experiencias negativas Participación del docente Respeto al otro.	Diario de campo.	6,7,8, 9,10
		Costumbres del grupo.	Acosan a otros. Apoyan a los grupos.		
		Principios éticos.	Apoyan la diversidad Solidaridad.		
		Virtudes cívicas.	Orden Tolerancia Trabaja en equipo.		

Fuente: Ochoa, Ochoa y Torres (2019)

CAPITULO III

Marco Metodológico.

Según Hurtado & Toro (1998, p.46) la metodología es el área del conocimiento que estudia los métodos generales del proceso científico que incluye el estudio de los métodos, técnicas, tácticas, estrategias y los procedimientos que utiliza el investigador para lograr los objetivos de su trabajo y comprender el conocimiento de todos y cada uno de los pasos algunos secuenciales y otros simultáneas, que implica el proceso investigativo.

Enfoque Epistemológico de la Investigación

Este trabajo asumió un enfoque epistemológico interpretativo, el cual considera que la realidad social es producto de la construcción subjetiva de los sujetos en el marco de sus interrelaciones. Pues, esta investigación se nutre de las interpretaciones de las acciones propias de la cotidianidad para consolidar conocimientos, y así poder enlazar lo vivido con las teorías aplicables en la sociedad. al respecto, Gonzales (2000) Plantea que:

Desde el enfoque interpretativo, la teoría se concibe de una manera opuesta a lo planteado por los positivistas. En estos, la teoría suministra la pauta a partir de la cual se conducirá a la práctica educativa. En cambio, el enfoque interpretativo aspira simplemente a explicitar los significados subjetivos asignados por los actores sociales a sus acciones, así como a descubrir el conjunto de reglas sociales que dan sentido a las actividades sociales sometidas a escrutinio y así revelar la estructura de inteligibilidad que explican porque dichas acciones tienen sentido para los sujetos que las emprenden (pp.242-243).

Bajo las perspectivas de lo propuesto, el enfoque interpretativo permito explicar desde los significados dados por los sujetos sociales, el porqué de los elementos resaltantes que serán objeto de estudio. Es decir, desde lo teórico surgieron las pautas para hacer las aproximaciones de análisis en función a la forma de cómo abordar las situaciones referidas a la convivencia

escolar, para dar paso a la explicación simple y sencilla desde el coloquio y la cotidianidad del compendio de hechos que conforman el acto educativo, pues se infirió desde lo subjetivo el sentido que el ser humano tilda en las sociedades.

Método de Investigación

En lo que refiere al método se basó en lo propuesto por la Teoría Fundamentada donde se afirma que la realidad se articula con la experiencia como un medio para adquirir la teoría y transformarla significativamente en la práctica. En un sentido más amplio, Taylor y Bogdán (1994) Plantean que: “El enfoque de la teoría fundamentada es un método para descubrir teorías, conceptos, hipótesis y proposiciones partiendo directamente de los datos, y no de supuestos a priori, de otras investigaciones o de marcos teóricos existentes”. (p. 155). Desde esta visión, el método teoría fundamentada se acerca a la consolidación de nuevas fuentes teóricas para la comprensión de la realidad, de allí, radica la importancia del método para comprender lo que se entiende como significantes sociales, en un sentido más amplio, Taylor y Bogdán (1994)

Plantean que:

el enfoque de la teoría fundamentada, la inducción analítica también ayuda a los investigadores a plantear la cuestión del potencial de generalización de sus resultados. Si los investigadores pueden demostrar que han examinado una suficientemente amplia gama de casos de un fenómeno, y buscando específicamente casos negativos, están en condiciones de defender mejor la naturaleza general de lo que hayan hallado. (p. 157).

Los elementos al ser percibidos contextualmente también toman parte como referente para ser una posición teórica de rigor que aproxime un conocimiento social. Pues de este modo, se generaron posturas teóricas que comprendan el rigor necesario para ser conocimiento científico producto de procesos de investigación. Por lo tanto, este tipo de método sin lugar a duda hace referencia a la profundización teórica que se corresponda con el contexto sociocultural, como elemento clave para que nuevas teorías emerjan, buscando la aproximación de la realidad de

manera subjetiva y abstracta tal cual como lo plantean los individuos en sociedad y en este caso se refiere a la consolidación teórica y el manejo de los significantes sociales para resolver situaciones de convivencia.

Escenario e Informantes Claves.

El escenario en el presente estudio estuvo constituido por los estudiantes de 5to de básica primaria de la Institución Educativa Simón Bolívar, Sede San Martín de Cúcuta. En las investigaciones cualitativas los sujetos que se estudian deben ser seleccionados cuidadosamente. Para Martínez (1996) los informantes claves “deben ser representativos, miembros claves y privilegiados en cuanto a su capacidad informativa” (p.204). Para el citado autor un informante clave es una persona con conocimientos especiales, estatus y buena capacidad de información. Para la presente investigación se tomaron informantes claves representados por los estudiantes de 5to de básica primaria la Institución Educativa Simón Bolívar, Sede San Martín de Cúcuta, los cuales estarán distribuidos de la siguiente manera.

Tabla 2. Estamentos Institucionales que Intervienen en el Proceso

Estudiantes	Informantes Claves	Código de los estudiantes	Criterio de Selección
Niños de 5to.	12	N59a 1 N59a 2 N59a 3 N59a 4 N59a 5 N59a 6 N59a 7 N59a 8 N59a 9 N59a 10 N59a 11 N59a 12	Pertenecientes a la edad de 9 y 11 años, de la Institución Educativa Simón Bolívar, Sede San Martín de Cúcuta.
Total	12		

Fuente: Ochoa, Ochoa y Torres (2019)

También para efectos metodológicos se asignó un seudónimo o código (Taylor y Bogdán, 1994) a cada estudiante, de manera que pudieran ser identificados fácilmente en el instrumento, sin necesidad de colocar el nombre del estudiante, para proteger el anonimato.

Técnicas e instrumentos para la Recolección de la Información

Los instrumentos para recolectar información y responder a los objetivos específicos son el diario pedagógico, y test o cuestionarios, así mismo, datos fotográficos. En este sentido, se entiende el diario de campo, según Elliott (1991), como un instrumento que:

Conviene llevar un diario de forma permanente. Debe contener narraciones sobre las "observaciones, sentimientos, reacciones, interpretaciones, reflexiones, corazonadas, hipótesis y explicaciones" personales (véase KEMMIS y cols., 1981). Las narraciones no sólo deben informar sobre los "hechos escuetos" de la situación, sino transmitir la sensación de estar participando en ellos. Las anécdotas, los relatos de conversaciones e intercambios verbales casi al pie de la letra, las manifestaciones introspectivas de los propios sentimientos, actitudes, motivos, comprensión de las situaciones al reaccionar ante las cosas, hechos, circunstancias, ayudan a reconstruir lo ocurrido en su momento. (p.10)

Ante ello, el diario de campo se evidencia pues, como una alternativa metodológica, de la cual el docente puede echar mano para alcanzar sus metas educacionales; para Carrero, (2008) El diario de campo es "aquel registro realizado de acuerdo a un plan con la finalidad académica de poner en contacto directo al alumno con la vida natural y social de un lugar determinado para obtener resultados" (p.1), para de esta forma darle complemento a dichos conocimientos y habilidades, de tal manera que se innove en el proceso de enseñanza, y la información transmitida no sea un cúmulo de contenidos, sino que en ella se vea el nivel de aplicabilidad y latencia, a través de su fuerte reflejo en los acontecimiento de lo cotidiano.

Por otra parte, también se empleó la entrevista semiestructura como un instrumento que sirve de soporte para el investigador en función a las categorías de estudio. Los mismos son precisos y permiten analizar con claridad lo que se desea abordar, a la hora de seleccionarlo es

fundamental que se tomen en cuenta las orientaciones metodológicas de la investigación para que el alcance del mismo cumpla con las necesidades implícitas a lo hora de estudiar la situación problema. Para el caso particular de esta investigación, se va a usar la entrevista como instrumento principal en el proceso de recolección de la información, desde una perspectiva más amplia, Cerda (1991) plantea que:

La entrevista es uno de los instrumentos preferidos de los partidarios de la investigación cualitativa siendo así el procedimiento más usado, que a la postre una de las modalidades de la interrogación, o sea el hacer preguntas a alguien con el propósito de obtener la información específica. Se afirma que por medio de la entrevista se obtiene toda la información que no obtenemos por la observación, porque a través de ello podemos penetra el mundo interior y exterior del ser humano (pp. 258-259)

Esto afirma, que la entrevista es una conversación guiada bajo una estructura que tiene un propósito y un alcance bien definido, y estos radican única y exclusivamente en función al tema que se está abordando, visto desde otra perspectiva, se afirma que es símil al proceso de alimentación, donde el investigador se nutre de todas las bondades transmitidas por el informante. Es obvio, que las preguntas realizadas en la entrevista se realizan conforme a la basa de las necesidades de la investigación, cuyas presunciones apuntan a obtener la misma capacidad de respuestas debido a su simplicidad y coloquialismo.

Proceso de análisis de la información.

En la actualidad abordar una investigación de corte cualitativo, permite resaltar el hecho del compromiso que surge con lo referido a la hora de realizar el análisis de los resultados obtenidos en el proceso de recolección de información, comprender que el análisis de los resultados debe estar orientado por lo que se pretende en el método, permiten que se articule la codificación abierta, axial y selectiva como la vía en la que se pretende dar análisis a los significantes sociales que poseen los estudiantes sobre la convivencia escolar; y esto se debe, en

función a tratar de establecer una interpretación clara y precisa de los elementos inmersos en la realidad mencionada. En un sentido más amplio, Taylor y Bogdán (1994) plantean que:

la codificación es un modo sistemático de desarrollar y refinar las interpretaciones de los datos. El proceso de codificación incluye la reunión y análisis de todos los datos que se refieren a temas, ideas, conceptos, interpretaciones y proposiciones. Durante esta etapa del análisis, lo que inicialmente fueron ideas e intuiciones vagas se refinan, expanden, descartan o desarrollan por completo. (p. 167).

Por ende, para realizar el proceso de análisis de los resultados busca sin lugar a duda tratar de hallar la esencia misma de las razones por lo cual se da un determinado fenómeno en un contexto determinado; En tal sentido, la codificación abierta, axial y selectiva representa el punto de partida para tratar de dilucidar y comprender el discurso, a través de una relación entre la realidad, la teoría y las necesidades que contenga las expresiones de los estudiantes en establecer los elementos prioritarios para las investigadoras al tratar de replantear las situaciones correspondientes a la convivencia escolar en el contexto abordado. Al respecto, Taylor y Bogdán (1994) señalan que:

A medida que se codifican los datos, hay que refinar el esquema de la codificación; añadir, suprimir, expandir y redefinir las categorías. La regla cardinal de la codificación en el análisis cualitativo consiste en hacer que los códigos se ajusten a los datos y no a la inversa. (p. 168).

Es decir, la codificación es un proceso ordenado que busca seguir un método estructurado para realizar el análisis de los resultados de la forma más pertinente y precisa posible, por ende, la codificación permite de esta forma tratar de abordar por completo la complejidad del objeto de estudio en este caso lo concerniente a la cotidianidad de la educación específicamente lo referido a los significantes que poseen los estudiantes de 5to sobre la convivencia escolar. Por lo cual, es necesario la codificación axial, abierta y selectiva pues en esencia permite agrupar la información para de esta forma poder simplificar el análisis de la información. Ante ello, Strauss y Corbin (2002) señalan que:

Desde el punto de vista del procedimiento, la codificación es el acto de relacionar categorías a subcategorías siguiendo las líneas de sus propiedades y dimensiones, y de mirar cómo se entrecruzan y vinculan éstas. Una categoría representa un fenómeno, o sea, un problema, un asunto, un acontecimiento o un suceso que se define como significativo para los entrevistados. Es decir, un fenómeno tiene la capacidad de explicar lo que sucede. Una subcategoría también es una categoría, como su nombre lo dice. Sin embargo, en lugar de representar el fenómeno, las subcategorías responden preguntas sobre los fenómenos tales como cuándo, dónde, por qué, quién, cómo y con qué consecuencias, dando así a los conceptos un mayor poder explicativo (p. 136)

Al agrupar las respuestas de los informantes primeramente en categorías y posteriormente en sub categorías, se crea una especie de orden o patrón lógico de ideas en el cual, lo resaltante es la forma sistémica, continua y estructurada en la cual se van a realizar los análisis pertinentes de los resultados obtenidos, en función de obtener la visión a la luz de la triangulación de los problemas o fenómenos organizados por categorías y subcategorías. Es decir, dicho proceso de ordenamiento va a garantizar que el análisis de los resultados, sea accesible y preciso, para el caso de la presente investigación se van a agrupar en categorías y sub categorías emergentes y de acuerdo a eso orden establecido se van a realizar los análisis pertinentes.

CAPITULO IV

Análisis de los Resultados.

En este Capítulo se presentan los resultados obtenidos luego de aplicados los instrumentos dirigidos a los estudiantes de 5to de primaria de la Institución Educativa Simón Bolívar, Sede San Martín de Cúcuta. A tal fin se agruparon los ítems considerando los indicadores de cada categoría inicial de estudio, para proceder al análisis de los mismos y en función a ello a codificar la información y posteriormente hacer el análisis microscópico de cada una de las respuestas, para finalmente crear un análisis profundo acompañado de la interpretación del mismo. En cada uno de los casos se analizaron y describieron las categorías referidas a al desarrollo de la convivencia en los espacios académicos de la institución a objeto de estudio, de la misma manera se obtuvo un aporte significativo a través de la creación de una serie de diarios de campo que permitieron a través de la observación abordar los procesos de socialización de los estudiantes de 5to grado. A continuación, se presentan cada uno de ellos.

Tabla 3. ¿Qué entiende por Convivencia Escolar?

Sujeto	Unidad de Análisis	Código	Categoría	Sub Categoría
N59a 1	La convivencia escolar es no tratar mal a los compañeros, no decirles groserías, no pegarles, no maltratarlos, no hacerles burlas a ellos.	C1.	Sana convivencia.	Respeto.
N59a 2	La convivencia escolar es que nosotros debemos hacer amigo, llevarnos bien con los profesores, compañeros, practicantes, ayudar a	C1.	Sana convivencia.	Ayuda a los compañeros.

	los niños más pequeños, ayudar a los compañeros que están enfermos para así tener una buena convivencia, es decir respetarnos entre todos.			
N59a 3	La convivencia escolar es la educación que nos dan los docentes en valores y respeto, nos enseñan a convivir con nuestros compañeros y a portarnos bien para así respetarnos y tratarnos bien.	C1.	Sana convivencia.	Respeto.
N59a 4	La convivencia escolar es convivir con respeto, con amor, no insultar a los compañeros, ni a nadie.	C1.	Sana convivencia.	Respeto.
N59a 5	Es que convivamos con nuestros compañeros, profesores, todos y no pelear. convivir con ellos.	C1.	Sana convivencia.	Comportamiento adecuado.
N59a 6	que todos estemos unidos, sin peleas, sin discusiones, se respeten.	C1.	Sana convivencia.	Comportamiento adecuado.
N59a 7	la convivencia escolar es convivir con las demás personas, rodeados de niños, de profesores un ambiente sano con niños que se comporten bien.	C1.	Sana convivencia.	Comportamiento adecuado.
N59a 8	convivir en armonía con las demás personas sin faltarse el respeto.	C1.	Sana convivencia.	Respeto.
N59a 9	Hay que ser buenos en todo, hay que pasarla bien, no hay que molestar a los demás, no hay que molestar a la gente por los defectos físicos especialmente a mí que tengo lentes.	C1.	Sana convivencia.	Comportamiento adecuado.
N59a 10	Compartir entre amigo, ser buenos con los amigos, ayudarles en las cosas malas y buenas.	C1.	Sana convivencia.	Comportamiento adecuado.
N59a 11	No ser grosero, no faltar al respeto, compartir en confianza.	C1.	Sana convivencia.	Comportamiento adecuado.
N59a 12	Es tener respeto por el otro, es buena la convivencia porque siempre hay un habla y la profesora es buena.	C1.	Sana convivencia.	Respeto.

Fuente: Ochoa, Ochoa y Torres (2019)

Interpretación.

Es evidente, que la escuela es un escenario de vivencia cotidiana, donde se integran diversas acciones que construyen ambientes de aprendizaje e interacción social tendientes a fortalecer procesos pedagógicos y de desarrollo integral de los estudiantes en sana convivencia, de tal manera que la escuela, debe afrontar los retos que impone la actual sociedad, propiciando espacios participativos que ayuden a transformar la realidad cotidiana liderando procesos estratégicos que ayuden a construir poco a poco mejores escenarios de convivencia.

Desde esta apreciación, Hevia, citado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL 2009) refiere “La escuela como el primer lugar de aprendizaje ciudadano” (p.11), en este sentido, para el citado autor y según la estimación de lo evidenciado, la escuela es el primer escenario de lo público, de la sana convivencia ciudadana, además, es para los estudiantes, el primer escenario donde se les presentan las confrontaciones de la sociedad.

De esta forma queda demostrado según lo argumentado por los informantes que la escuela es el primer lugar donde se tiene la experiencia de establecer relaciones sociales más allá de las familiares, en este lugar, los niños y jóvenes se enfrentan por primera vez como ciudadanos y ciudadanas con las personas de su edad, con sus pares, con quienes tienen que aprender a llegar a acuerdos para organizar sus vidas en relación con los demás, trabajando en los conflictos que se les producen en esa relación de compañerismo y de colegio, de esta misma se percibe en el diario de campo al señalar la forma en como los estudiantes de quinto se comportan en sus tiempos libres (véase anexo 2-2).

Por lo tanto, es sabido y demostrado con el presente análisis que dentro de la escuela los niños, niñas y jóvenes, “pueden aprender la solidaridad, el respeto a la diferencia y la honradez” (p.11), esto indica, que la calidad de ciudadanos en la que se conviertan los estudiantes en la vida

adulta depende, en gran medida, de cómo haya sido su comportamiento, de cómo aprendió hacerlo desde la más temprana edad en la escuela. A partir de estos argumentos sobre la escuela y su conexión con la convivencia, se tienen los aportes de Lanni (2003), quien explica el concepto de la siguiente manera:

La interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de alumnos y alumnas. Esta concepción no se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción de los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción. (p. 26).

Sobre este aspecto, se denota y evidencia que la sana convivencia está fundamentada en la correspondencia vinculante que experimentan diversas personas dentro del contexto educativo, y que de alguna manera repercute en la formación de orden ético, afable y cognitivo de los estudiantes. En este punto, se tiene entonces que la convivencia escolar, posee una gran variedad de connotaciones y conceptualizaciones, que dependen de los contextos en los cuales se vive dónde para este particular es sana según lo narrado por sus propios actores.

Tabla 4. ¿Cómo califica la convivencia escolar? ¿por qué?

Sujeto	Unidad de Análisis	Código	Categoría	Sub Categoría
N59a 1	Yo califico la convivencia escolar de mi colegio en un término regular porque los profesores a veces nos gritan, y eso hace que nosotros como estudiante a veces seamos rebeldes y no hagamos caso.	C2.	Problemas de convivencia.	Comportamientos inadecuados.
N59a 2	Califico la convivencia escolar de mi colegio buena porque algunos compañeros se respetan y otros no, es decir les faltan valores y esos valores se aprenden desde la casa para que cuando lleguen al colegio los pongamos en práctica.	C1.	Sana convivencia.	Comportamiento adecuado.
N59a 3	Bueno yo califico la convivencia	C2.	Problemas de	Comportamientos

	escolar de mi colegio de una forma regular porque hay profesores que a veces nos gritan, y también hay compañeros sobre todo los hombres que se tratan mal, se pelean, se dicen apodos.		convivencia.	inadecuados.
N59a 4	Califico la convivencia escolar de mi colegio regular, porque los niños se pelean, se dicen malas palabras, los anotan, pero ellos vuelven a agredirse.	C2.	Problemas de convivencia.	Comportamientos inadecuados.
N59a 5	Buena, porque nos ayuda a convivir con los demás ejemplos en la casa uno no convive con más personas y en el colegio conoce más personas	C1.	Sana convivencia.	Comportamiento adecuado.
N59a 6	buenas todos nos respetamos, aunque hay niños indisciplinados.	C1.	Sana convivencia.	Comportamiento adecuado.
N59a 7	regular porque no son tan buenos, los buenos estudiantes hay unos que se portan bien y sacan buenas calificaciones y otros niños que no le gusta que le llamen la atención, no cumplen con las tareas son indisciplinados.	C2.	Problemas de convivencia.	Comportamientos inadecuados.
N59a 8	mal porque nosotros no debemos pelear con los demás compañeros, si hay un problema pues solucionándolo hablando.	C2.	Problemas de convivencia.	Comportamientos inadecuados.
N59a 9	En el salón la califico baja allá todos son groseros, se meten conmigo otra vez me quitan los lentes para molestarme n, solo pocos son los que son buenos.	C2.	Problemas de convivencia.	Comportamientos inadecuados.
N59a 10	Buena, porque aprendemos a compartir, comparten muchas experiencias, no peleamos estamos unidos.	C1.	Sana convivencia.	Comportamiento adecuado.
N59a 11	Buena, mi convivencia es buena porque yo no les falto el respeto a nadie, no digo groserías, y la	C1.	Sana convivencia.	Comportamiento adecuado.

	convivencia de los compañeros algunos buena y algunas malas porque hay como 7 o 8 niños juicioso y otros que son inquietos en el salón, pero no todos los días son así.			
N59a 12	Yo creo que es buena porque hay mucha comunicación entre nosotros, llevamos varios años juntos ya nos conocemos mejor.	C1.	Sana convivencia.	Comportamiento adecuado.

Fuente: Ochoa, Ochoa y Torres (2019)

Interpretación.

Según lo evidenciado en lo argumentado por los informantes claves los estudiantes como seres sociales deben obtener una serie de cualidades que le permitan actuar de forma acertada ante las situaciones que se pueden desarrollar en el aula de clase, debe ser parte de la mediación de las situaciones de aprendizaje, este debe desarrollar unas cualidades o comportamientos adecuados que le permita mediar de forma significativa en los problemas que alteren la sana convivencia de los espacios educativos, y para ello, desde lo pedagógico la educación debe promover prácticas que orienten las conductas de los estudiantes. Ante ello, la educación a lo largo del tiempo a velado por que la convivencia escolar sea llevada a cabo en paz y que de esta forma pueda atender situaciones de manipulación dentro del acoso escolar. Por ende, debe ser la educación como institución debe ser optima, tal cual como lo afirman los estudiantes entrevistados, pues los mismos consideran que la institución educativa cumple con aquellos elementos que permiten que la convivencia escolar sea positiva. García (2010) señala que:

La escuela, es un escenario en donde el alumno se le proporciona un papel desde el enfoque de formación, por lo que debe cumplir ciertas expectativas y condiciones en el aula, algunas de ellas para el desarrollo cognitivo, adecuar su conducta y su ritmo de aprendizaje a las exigencias del sistema escolar, logrando así interactuar socialmente en forma adecuada en adultos de fuera del sistema familiar y con su grupo de pares, proporcionarle herramientas para una adecuada inserción social (p. 334).

Por otra parte, es un hecho significativo que los estudiantes consideran y tilden a la educación que reciben de manera acorde y oportuna, de ahí que el trabajo desarrollado en el aula, vela por que los procesos sociales sean llevados a cabo de forma acorde con los procesos que desarrollan en los ambientes escolares. Aunado a ello, la sana convivencia es un hecho que repercute en los conceptos de los estudiantes, de esta forma se estima en los diarios de campo (véase anexo 2-1), es por ello, que el docente es un punto clave para lograr tales efectos, pues a través de su acción debe ser garante de que los procesos académicos sean óptimos y adecuados, debido a que en muchas veces se le ve de una manera aislada sin involucrarse en los escenarios del conflicto. Es por ello, que la mediación escolar representa de gran ayuda en los escenarios educativos ya que sus esfuerzos se centran en promover una imagen acorde y adecuada de la educación, con el implemento de actividades pedagógicas para mediar en los problemas o conflictos escolares

Tabla 5. ¿Qué elementos ayudan al desarrollo de una Sana Convivencia Escolar?

Sujeto	Unidad de Análisis	Código	Categoría	Sub Categoría
N59a 1	Tenerles respeto a los compañeros o si tienen alguna discapacidad no burlarnos de ellos porque no es debido, también tenerles amor y una sana convivencia con los compañeros.	C3.	Respeto por los demás.	Ser tolerantes.
N59a 2	Ser amigos de todos los niños, ayudar a las personas y hacer cosas bonitas como ayudar al colegio, trabajar en grupo, prestarnos los útiles escolares, de esta manera ayudamos a tener y mejorar la convivencia del colegio.	C4.	Ayudar a los demás.	Trabajo en grupo.
N59a 3	Los elementos que ayudan a una sana convivencia es el respeto, no pelear, no gritarnos, ser tolerantes	C3.	Respeto por los demás.	Ser tolerantes.

	con todos, no tratarnos mal y no pegarles a nuestros compañeros			
N59a 4	Para que allá una sana convivencia no hay que decirle groserías a nadie, ni ser rebeldes para no pelear, no insultarnos, no gritar.	C3.	Respeto por los demás.	Ser tolerantes.
N59a 5	Ser amables, amorosos, compartir, no ser envidiosos, ser honestos y todos estar unidos.	C5.	Demostrar Humildad.	Trabajo en grupo.
N59a 6	el respeto, todos estemos unidos sin pelear.	C3.	Respeto por los demás.	Trabajo en grupo.
N59a 7	la amabilidad entre compañeros, la amistad, el respeto porque una persona se merece respeto cuando el da respeto cuando el saluda con respeto esa persona si le va a responder con respeto la solidaridad darles a los niños cuando no traen para comer o algunos útiles compartir con ellos.	C3.	Respeto por los demás.	Ser Solidarios.
N59a 8	no pelear con nuestros compañeros, tener buenas amistades.	C3.	Respeto por los demás.	Ser tolerantes.
N59a 9	No pelear, no hablar mal de ellos, no discriminar a la gente, cosas así.	C3.	Respeto por los demás.	Ser tolerantes.
N59a 10	La felicidad, el respeto, confianza son algunos de los elementos que se utilizan.	C3.	Respeto por los demás.	Ser tolerantes.
N59a 11	La amistad, el respeto, la tolerancia.	C3.	Respeto por los demás.	Ser tolerantes.
N59a 12	El respeto, la tolerancia, ayudar a las personas que se le dificultan ciertas cosas.	C3.	Respeto por los demás.	Ser tolerantes.

Fuente: Ochoa, Ochoa y Torres (2019)

Interpretación.

Lo expuesto por los informantes claves indica, que puede estos elementos, ayudan al desarrollo de la vida en armonía dentro de la escuela, y que este involucra a toda la comunidad educativa, lo cual favorece el desarrollo pleno del estudiante, bajo un clima agradable, que a su

vez potencia los procesos de enseñanza-aprendizaje dentro de las aulas de clase. Sobre este punto, Sús (2005), afirma que la convivencia escolar se da en “un escenario vivo de interacciones donde se intercambian, explícita o tácitamente ideas, valores e intereses diferentes y, a menudo, confrontados” (s/p); de igual manera, Álvarez y Cols (2002) afirman que un buen clima escolar se da en el lugar "donde estudiantes y docentes disfrutan del trabajo que ambos desarrollan juntos” (s/p); estos conceptos integran la razón del porque los estudiantes bajo estas circunstancias adoptan la tolerancia y el respeto hacia los demás como la piedra angular para el desarrollo de los espacios escolares en los que convergen.

Estos valores sociales son entendidos como el conjunto de características psicosociales que los niños deben desarrollar por ello, fue expresado tan abiertamente en sus discursos y de la misma se pudo observar en los diarios de campos al hacer de la convivencia escolar un hecho agradable (véase anexo 2-1); por ello, se entiende que son determinados por factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución, que, integrados en un proceso dinámico específico, confieren un peculiar estilo, condicionante a la vez de los distintos procesos educativos. Por lo que la convivencia en el ámbito escolar, también es entendida como el proceso mediante el cual todos los miembros de la comunidad educativa aprenden a vivir con los demás (Carretero, 2008).

Tabla 6. ¿Qué factores considera negativos en la convivencia escolar?

Sujeto	Unidad de Análisis	Código	Categoría	Sub Categoría
N59a 1	Normalmente los niños se pelean, se gritan, se dicen groserías, se dicen malas palabras y eso no es bueno porque no tienen una amistad con respeto.	C6.	Falta de respeto.	Malos tratos.
N59a 2	Los factores negativos en una convivencia escolar es decir	C6.	Falta de respeto.	Malos tratos.

	groserías, faltarles el respeto a los profesores u compañeros, no ser tolerantes, colocarnos apodos, ser egoístas, pelearnos, creernos mejor que los demás.			
N59a 3	Los factores negativos en la convivencia es pelear, gritar, ser groseros, ser antipáticos con los compañeros, ser egoísta y vivir con envidia entre nosotros mismos.	C6.	Falta de respeto.	Malos tratos.
N59a 4	Los factores negativos en la convivencia escolar son gritándonos, diciéndonos apodos, decirnos cosas, como criticarnos, y ser ofensivos como en su raza, su religión, o las costumbres que tenga cada persona.	C6.	Falta de respeto.	Malos tratos.
N59a 5	Que pelean, se insultan, no comparten, se portan mal, gritan, no se ayudan unos a los otros	C6.	Falta de respeto.	Malos tratos.
N59a 6	Pelearnos con nuestros compañeros, faltarnos el respeto, no respetar a los profesores.	C6.	Falta de respeto.	Malos tratos.
N59a 7	son muy irrespetuosos y no hay amistad, unos se insultan como uno los trata mal el otro no le va a responder bien hay que ganarse el respeto, son irrespetuosos con los profesores	C6.	Falta de respeto.	Malos tratos.
N59a 8	pelear con los demás compañeros maltratos, malas palabras, apodos.	C6.	Falta de respeto.	Malos tratos.
N59a 9	Maltrato Te ha maltratado algún niño. Solo uno que le partir el vikingo sin querer y me comenzó a pegar en la cabeza	C7.	Agresividad.	Intolerancia.
N59a 10	Las peleas por que hacemos cosas que no debemos hacer, porque hay niños que son muy ordinarios con las niñas.	C6.	Falta de respeto.	Malos tratos.
N59a 11	Se faltan al respeto, se dicen	C6.	Falta de	Malos tratos.

	groserías, se burlan de los demás compañeros.		respeto.	
N59a 12	Yo diría que los insultos, las malas palabras, porque a veces uno está quieto y llegan otros a molestar y eso lo incomoda a uno.	C6.	Falta de respeto.	Malos tratos.

Fuente: Ochoa, Ochoa y Torres (2019)

Interpretación.

Es evidente por las respuestas emitidas por los estudiantes que la educación en la actualidad, constituye un espacio de interacción donde convergen culturas, razas, e incluso hasta clases sociales, por ende, es vista como un espacio producto de la mixtura donde las cualidades de cada individuo la tildan de un elemento particular. A razón de ello, se están gestando una serie de fenómenos que intervienen en el carácter social de la misma, parcelando y permitiendo que nuevos escenarios educativos salgan a la palestra; la falta de respeto y los malos tratos representa en la actualidad un factor que merece sea tratado de la mejor forma posible, de la misma forma se pudo estimar en lo observado en los diarios de campo, puesto que los niños juegan de manera muy ordinaria donde la mayoría de veces unos de ellos son golpeados por sus compañeros, (véase anexo 2-1) por ello, resulta inquietante analizar sus orígenes y las diferentes formas en las que se puede tratar tales elementos desarrollar en los espacios académicos. Según Gazquez, Pérez, Cangas y Yuste (2007) puntualizan al respecto que:

Los malos tratos en la escuela, crea un clima que no favorece la convivencia y el adecuado desenvolvimiento de las relaciones interpersonales. La escuela deja de ser un lugar seguro y un verdadero espacio de socialización, destinado construir y fortalecen los valores de sana convivencia (p. 60).

A razón de ello, es inquietante ver que en cierto modo el acoso escolar tiene cabida en dichos contextos es producto de comportamientos irrespetuosos y espontáneos que el niño puede presentar en los espacios educativos, es decir, son conductas que se van adquiriendo a lo largo

del desarrollo social; por otra parte es evidente que los niños por condiciones de su naturaleza espontanea presentan como característica de su personalidad la falta de respeto y los malos tratos, asegurando que estos elementos se presentan con características de espontaneidad pero que no demuestran ningún rasgo ligado con la intención de afectar a los que los rodean. Por ende, resulta pertinente que el docente sea mediador a la hora de ser el propiciador de nuevas conductas acertadas en los estudiantes, a fin de romper con los las actitudes agresivas que los niños puedan generar en su infancia.

Tabla 7. ¿Qué acciones promueve el colegio para fomentar la sana convivencia?

Sujeto	Unidad de Análisis	Código	Categoría	Sub Categoría
N59a 1	Bueno, yo creo que ser amables, la amistad, el cariño que nos brindamos entre compañeros, y el respeto que nos danos en el grupo.	C8.	Tolerancia.	Trabajo en grupo.
N59a 2	Poner reglas en los salones, en el colegio y cumplir todas las normas que el colegio tenga, como por ejemplo no corren en la hora del descanso, no hablar cuando el profesor este explicando, no pelear, no decir groserías ni a los profesores ni a los compañeros, levantar la mano para pedir palabra.	C.9	Normas de convivencia.	Ser respetuosos.
N59a 3	Las acciones que promueve el colegio para fomentar la convivencia es compartir en grupo, realizar trabajos en grupo, ser generoso con los demás.	C10.	Convivir en grupo.	Ser generoso.
N59a 4	Nos corrige cuando somos groseros, o cuando el profesor ve que algún estudiante hace algo malo, lo llama y habla con él, le da consejos para que no lo vuelva a hacer.	C9.	Normas de convivencia.	Ser respetuosos.
N59a 5	Trabajos en grupo, compartir,	C10.	Convivir en	Ser generoso.

	siempre unidos.		grupo.	
N59a 6	Participar en algunas actividades como izadas de banderas, inter clases compartir en el salón.	C10.	Convivir en grupo.	Ser generoso.
N59a 7	actividades lúdicas en grupo, las Inter clases, manualidades, juegos.	C10.	Convivir en grupo.	Ser generoso.
N59a 8	actividades lúdicas, izadas de bandera donde hicieron grupo de dos donde nos teníamos que perdonar los que habían tenido conflictos después de esa actividad mejoro la convivencia.	C10.	Convivir en grupo.	Ser generoso.
N59a 9	La primera que no exista lo malo, que todos tengan buena convivencia escolar, que todo sea bueno que no halla ni una sola pelea, ni una sola llevada a coordinación nada de eso, quiero que le bajen en las notas a los niños que sean llevados a coordinación.	C1.	Sana convivencia.	Ser tolerantes.
N59a 10	Actividades lúdicas como el circo, las intercalases, las izadas de banderas donde compartimos, en ocasiones pelean por que hace poco ingreso un compañero nuevo, donde otro compañero nos dice a todos que no nos juntemos con el por qué el llego al salón a dar el grupo y después de esto nos hemos alejados todos, y se presentan peleas.	C10.	Convivir en grupo.	Ser generoso.
N59a 11	A veces hacen actividades donde se reúnen todos los salones, y otras veces hacen reuniones donde la profesora habla que no podemos faltarnos al respeto participar en las actividades y el trato de la profesora hacia nosotros es buena.	C10.	Convivir en grupo.	Ser generoso.
N59a 12	Yo diría que hay que los valores y estar en constante vigilancia par que no suceda ningún suceso o	C11.	Valores de convivencia.	Vigilancia escolar.

imprevisto, y los padres de familia también hacen parte del colegio.

Fuente: Ochoa, Ochoa y Torres (2019)

Interpretación.

Según lo evidencia en lo argumentado por los informantes clave, es aquí donde entra a jugar un papel importante los docentes, los directivos, los administrativos y los padres de familia dentro de una labor formativa, donde cada uno de ellos tiene funciones específicas que se integran en el comportamiento de los estudiantes para construir un conjunto social que conlleva a la convivencia escolar. Se trata de generar las condiciones para el desarrollo integral y formación en los estudiantes, No sólo mediante la aplicación de criterios pedagógicos, didácticos o metodológicos, sino también poder contribuir con las relaciones interpersonales de los estudiantes, manejando criterios de equidad y ofreciendo un ambiente propicio para adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sociales.

Por otra parte, el seguimiento de normas en los espacios educativos y la aplicación de los acuerdos y pactos de convivencia son indispensables para mantener ambientes agradables donde interactúa la comunidad educativa, al respecto, García (2008) aduce: “podemos entender la escuela como escenario de disciplina, orden y convivencia cuya meta consiste en desarrollar estrategias que permitan la interiorización disciplinaria” (p.14), por lo tanto, la conducta y el seguimiento de parámetros fortalece los niveles de convivencia. Esto se reafirma, con lo que expone Duque, (2001):

Educar no es únicamente dar conocimientos, [...] lo más significativo es enseñar comportamientos, ya que lo importante no es que ese alumno sepa mucho, lo mejor es que se comporte bien con lo poco que sabe y que tenga claro que la información adquirida en el aula de clase es para utilizarla en el beneficio y desarrollo de la humanidad (p. 18)

Se concibe entonces, con esta apreciación, que la del individuo radica desde la base de la conducta que se instruya para el bien personal y social; es decir, dada la cotidianidad escolar, esta trae consigo una serie de inconvenientes que siempre estarán presentes, por ello es importante generar estrategias que ayuden, no solo al desarrollo de la personalidad, sino también, a utilizarla de manera benévola para la convivencia comunitaria, de igual forma se pudo percibir en lo observado a través de los diarios de campo, donde se pudo estimar que existe un trato generoso y cívico entre compañero, (véase anexo 2-1).

Por consiguiente, el fortalecimiento de los valores, es una parte importante de en la educación, así, también, lo expone Bonilla (2004), quien expresa que “existe la necesidad de construir un nuevo sistema de valores capaz de hacernos descubrir y redimensionar la existencia y de abrir horizontes positivos e ilusionarse en la construcción de los propios proyectos de vida”. (p.57); esto muestra que la formación en valores repercute favorablemente en el accionar de los individuos y a la vez le permite vislumbrar de una manera apropiada sus metas personales.

Tabla 8. ¿En algún momento se ha sentido intimidado por sus compañeros? ¿Cómo?

Sujeto	Unidad de Análisis	Código	Categoría	Sub Categoría
N59a 1	Si, siempre ser burlan de los defectos de los demás y eso no es bueno hace mucho daño.	C12.	Agresión psicológica.	Falta de respeto.
N59a 2	Sí, porque ellos en algunas ocasiones me discriminan, como por ejemplo me dicen que yo soy un bobo, un bruto, y me dicen groserías, pero yo no digo nada porque de pronto me castigan a mí.	C12.	Agresión psicológica.	Falta de respeto.
N59a 3	Si, un día que mis compañeros me colocaron varios apodos, yo me sentí muy mal y muy triste, pero después a los días no le di importancia y me dejaron de molestar.	C12.	Agresión psicológica.	Falta de respeto.

N59a 4	Si, años atrás me hacían Bullying, me tenían apodos y eso hacía que me sintiera triste.	C12.	Agresión psicológica.	Falta de respeto.
N59a 5	Todos somos compatibles.	C1.	Sana convivencia.	Amistad.
N59a 6	No, en algunas veces me ponen apodos, pero no les prestó atención.		Agresión psicológica.	Falta de respeto.
N59a 7	sí porque a veces son muy groseros dicen muchas cosas que uno no le gusta se siente uno intimidado, me dicen apodos, pero no les prestó atención porque yo tengo nombre y no me llamo por el apodo que ellos me dicen.	C12.	Agresión psicológica.	Falta de respeto.
N59a 8	Si a veces me dicen apodos, pero hay un amigo que le pegan, le decían apodos.	C12.	Agresión psicológica.	Falta de respeto.
N59a 9	No tanto.	C12.	Agresión psicológica.	Falta de respeto.
N59a 10	no, pero porque hay una niña que es muy envidiosa a ella le gusta que le presenten las cosas, pero ella no presenta, y se mete con los demás niños, se cree peleona por ser más alta.	C12.	Agresión psicológica.	Falta de respeto.
N59a 11	No, pero hay muchos que sí, pero ellos no lo toman a mal, y siguen compartiendo.	C12.	Agresión psicológica.	Falta de respeto.
N59a 12	Si, el primer día de clase porque no conoce a nadie, de igual cuando uno está en un salón de clase no espera que lo miren demasiado.	C13.	Timidez.	Falta de atención.

Fuente: Ochoa, Ochoa y Torres (2019)

Interpretación.

Según las respuestas emitidas por los estudiantes el hostigamiento y la intimidación son elementos que se consideran de gran incidencia, pues estos permiten que el mismo se geste y que afecte de forma directa la convivencia escolar. A razón de ello, es pertinente la implementación

de la norma para lograr un balance en el comportamiento de los niños en la cotidianidad educativa. Al no haber reglas claras es común que las acciones ligadas con el acoso escolar concurren con mayor frecuencia, por ende, por lo que es necesario experimentar la convivencia para que se promueva un ambiente sano y equilibrado entre los niños en los recintos educativos.

En un sentido más amplio, Silva (2008) señala que:

podemos mencionar que la conducta agresiva es adquirida y mantenida por los mismos procesos psicológicos mediante los cuales aprendemos el resto de comportamientos. En este sentido, podemos afirmar que la conducta agresiva es seleccionada por sus consecuencias inmediatas al afectar la parte psicológica de los individuos. (p. 109)

Por otra parte, se considera que la amistad como valor fundamental representan la alternativa de solución a los problemas de hostigamiento e intimidación producto del acoso escolar, puesto que muchas veces estos trascienden tales situaciones. Sin embargo, el planteamiento de normas de convivencia permite que se plantee un nuevo orden, donde es indispensable el respeto y la tolerancia en la resolución de conflictos escolares, si no viene a significar el fin de tales problemas por lo menos viene a representar una alternativa practica y viable para la posterior erradicación de los mismos.

Tabla 9. ¿Respetas las diferencias de las demás personas? ¿cómo?

Sujeto	Unidad de Análisis	Código	Categoría	Sub Categoría
N59a 1	Sí, porque no todas las personas somos perfectas y debemos respetar las diferencias de nuestros compañeros.	C1.	Sana convivencia.	Ser tolerantes.
N59a 2	Sí, porque no todos somos iguales y uno no puede discriminar a nadie, porque a mí no me gusta que me discriminen, por eso respeto las diferencias de los demás así ellos en algunos momentos se metan conmigo, todos merecemos respeto y	C1.	Sana convivencia.	Ser tolerantes.

	amor.			
N59a 3	Sí, porque en el colegio hay un niño que tiene una discapacidad, entonces nosotros no lo ofendemos, lo queremos, lo saludamos, y yo creo que todos no solos iguales cada persona es diferente y merece respeto, porque a uno no le gusta que lo discriminen, entonces nosotros debemos respetar a todas las personas.	C1.	Sana convivencia.	Ser tolerantes.
N59a 4	Si las respeto, porque todos somos seres humanos, y todos cometemos y tenemos errores, cada persona tiene derecho a tener sus diferencias y hacer respetado.	C1.	Sana convivencia.	Ser tolerantes.
N59a 5	Si porque acá hay un niño invalido y todos le ayudamos compartimos con él.	C1.	Sana convivencia.	Ser tolerantes.
N59a 6	Sí que sean gordos, otro color de piel para mí no hay diferencia.	C1.	Sana convivencia.	Ser tolerantes.
N59a 7	sí porque Hay un niño moreno en el salón y le dicen con un puño lo voy a volver blanco normal todos somos humanos y tiene que haber tolerancia.	C1.	Sana convivencia.	Ser tolerantes.
N59a 8	Si nosotros tenemos un amigo de tercero que es paralitico lo ayudamos hacer las tareas compartimos con él.	C1.	Sana convivencia.	Ser tolerantes.
N59a 9	Sí, porque tengo un compañero que se le dificulta hablar y yo aun así lo respeto, no me burlo de él, más bien trato de ayudarlo, y brindarle mi amistad.	C1.	Sana convivencia.	Ser tolerantes.
N59a 10	Sí, porque yo antes juzgaba un niño de 5º2 por que nos miraba mal, pero hora que lo conocí nos volvimos amigos y nos respetamos.	C1.	Sana convivencia.	Ser tolerantes.
N59a 11	Sí, porque hay un niño especial en nuestro salón y yo lo respeto mucho,	C1.	Sana convivencia.	Ser tolerantes.

	pero también hay otros que si se burla de el por qué se le dificulta hablar.		
N59a 12	Sí, porque en el salón hay un compañero que tiene dificultad para el habla entonces ayudarlo, los demás pensamos que no debemos molestarlo porque tiene una dificultad en la lengua y no puede pronunciar bien.	C1.	Sana convivencia. Ser tolerantes.

Fuente: Ochoa, Ochoa y Torres (2019)

Interpretación.

Según lo estimado de las respuestas emitidas por los estudiantes entrevistados la sana convivencia en los actuales momentos en las instituciones educativas intenta atender las complejas situaciones producto del acoso escolar, a razón de garantizar una educación donde la igualdad reine y donde las particularidades de cada niño la tilden de un elemento especial. Por ende, es evidentemente necesario respetar las diferencias que toman los niños, entendiendo que esta es una herramienta pedagógica poderosa capaz de resolver lo relacionado con las conductas agresivas de los niños y con la amenaza a la integridad de los mismos, ya que desde el oficio educativo se pueden moldear tales situaciones a tal fin de erradicarlas, y de esta forma consolidar los espacios educativos como lugares de integración producto de que los niños sean tolerantes frente a las diferencias que los demás puedan presentar. Godoy, (2008) considera que:

La tolerancia en condiciones sociales es el atributo social e individual que como ideal de convivencia, abraza una sociedad. Se inculcan en los ciudadanos mediante los procesos educativos, se les da cuerpo por medio de las instituciones y vigila su cumplimiento gracias a reglas, normas y leyes (p. 23).

En un sentido más amplio, respetar y ser tolerante con las cualidades y diferencias de los resulta un hecho significativo para la convivencia, lo que significativa que no debe ser un hecho aislado, es decir, se debe integrar a la familia en el proceso de manejo de problemas de

agresividad y acoso escolar donde se atiendan las particularidades de los individuos y se respeten las diferencias, ya que en muchas ocasiones son los hogares los focos propagadores de una conducta violenta producto de la falta de interés de los padres por sus hijos e incluso por el mismo trato que ellos les dan, ante ello, es necesario que la educación trascienda las fronteras desde los espacios educativos para dar solución a aquellos conflictos que estiman realidades diferentes a estas donde la convivencia escolar es alterada por no poder ser tolerantes ante las cualidades propias de los demás niños.

Tabla 10. ¿De qué manera interviene el docente cuando se presenta un conflicto en el aula de clase?

Sujeto	Unidad de Análisis	Código	Categoría	Sub Categoría
N59a 1	cuando el compañero se porta mal lo llevan a coordinación y lo anotan en el observador	C14.	Normas de convivencia.	Amonestaciones.
N59a 2	Cuando uno se porta mal y les falta el respeto a los profesores o compañeros, ellos nos hacen una anotación en el observador o nos regaña.	C2.	Problemas de convivencia.	Amonestaciones.
N59a 3	El docente habla con nosotros, nos llama la atención y llama al coordinador y anotan al compañero que se portó mal en el observador, si la falta es muy grave llaman al padre de familia, también en algunas ocasiones los docentes nos dan charlas sobre cómo debemos portarnos y que valores debemos manejar para ser cada día mejores personas.	C15.	Orientación pedagógica.	Charlas motivacionales.
N59a 4	Cuando se presenta un conflicto o una falta el docente anota a los compañeros en el observador, les llama la atención, pero los niños a veces siguen igual, siguen	C16.	Normas de convivencia.	Amonestaciones.

	portándose mal.			
N59a 5	Les hace anotaciones, manda a llamar al papa, le hace citación, suspenden.	C16.	Normas de convivencia.	Amonestaciones.
N59a 6	Nos calman, hablamos para arreglar nuestras diferencias, si es algo grave hablan con el coordinador y lo anotan.	C15.	Orientación pedagógica.	Charlas motivacionales.
N59a 7	a veces los anota en la planilla de los niños que desobedecen y hay otras que uno le dice que hay niños que nos están pegando y las profesoras dicen hay no me moleste entonces al niño le toca defenderse por sí solo porque ya que hay otras personas que no nos ayudan pues toca defenderse por sí solo, el coordinador reúne a las dos personas para hablar lo que sucedió.	C17.	Falta de atención docente.	Desarrollo de más conflictos.
N59a 8	El profesor cuando pelean los separa, habla con ellos, los anotan en el observador.	C15.	Orientación pedagógica.	Charlas motivacionales.
N59a 9	Se le llama la atención, lo llevan a coordinación pueden llegar a suspender a la gente hasta ser expulsados.	C16.	Normas de convivencia.	Amonestaciones.
N59a 10	Pues la profesora le hace anotaciones y los regaña, también la profesora regaña más a los niños porque son más cansones que las niñas.	C16.	Normas de convivencia.	Amonestaciones.
N59a 11	Cuando los niños pelean la profesora los separa y les dice que no peleen porque somos hermanos y la profesora es un poco dura pero solo regaña a los que molestan.	C15.	Orientación pedagógica.	Charlas motivacionales.
N59a 12	Charlando, preguntando por que paso eso, que motivo tuvieron para hacer eso, a veces uno pelea y no sabe por qué está peleando.	C15.	Orientación pedagógica.	Charlas motivacionales.

Fuente: Ochoa, Ochoa y Torres (2019)

Interpretación.

Según lo evidenciado en lo argumentado por los estudiantes, los docentes constituyen un elemento motivador en las conductas más frecuentes de los estudiantes, debido a ello, surge la necesidad de aplicar las mismas en el margen de las situaciones de conflicto escolar, ya que estas representan una alternativa viable para disminuir los niveles de irrespeto en las escuelas.

Entendiendo que la orientación pedagógica interviene de manera oportuna en la formación de los niños, por ende, se considera que siempre el docente usa las charlas orientadoras y las amonestaciones como un elemento que permite desarrollar un ambiente de convivencia y armonía escolar, logrando disminuir las situaciones referidas a la falta de tolerancia y de respeto, es decir, desde su rol, el docente debe lograr crear un ambiente de equilibrio para las actividades áulicas. Por ende, la orientación pedagógica según Navarro (2015), “es un proceso de diálogo que se realiza entre las partes implicadas con la presencia de un tercero que decide la resolución del conflicto basándose en los intereses de los implicados y en su autoridad y conocimiento” (p.105).

Por otra parte, es necesario considerar que las situaciones referidas con acoso escolar son suscitadas o promovidas por la falta de acompañamiento de los docentes como producto del cumulo de situaciones a las que el niño está sujeto en su diario vivir. Al respecto, surge la necesidad de que el docente se apropie de la mediación escolar como un elemento que promueva una alternativa de inclusión para los estudiantes que de cierta forma se siente diferente a los demás o con disgusto, pues esto permitiría que la exclusión social y los problemas que esto genera disminuyan significativamente.

Tabla 11. ¿Cuenta una experiencia positiva y negativa de la convivencia escolar?

Sujeto	Unidad de Análisis	Código	Categoría	Sub Categoría
N59a 1	en mi experiencia positiva, es que tengo a mis compañeras y cuando yo llegue de Venezuela ellas me apoyaron y me ayudan en las evaluaciones, las tareas y cuando son trabajos en grupos nos reunimos.	C1.	Sana convivencia.	Amistad.
N59a 2	Mi experiencia positiva es que ayudo a mis compañeros en el salón cuando no entienden un tema o la explicación del profesor, yo les explico lo que el profesor nos dictó paso a paso, y en mi experiencia negativa a veces cuando yo les ayudo algunos compañeros me dicen que yo soy un bruto, un sapo, que no se a hacer algunas cosas y al fin cuando ellos no se dejan ayudar yo saco buenas notas y ellos malas notas.	C1.	Sana convivencia.	Falta de respeto.
N59a 3	Si he tenido experiencias positivas como por ejemplo no he sido grosera, he respetado a mis compañeros y profesores y trato a mis compañeros con respeto, y mi experiencia negativa fue que un día yo estaba copiando y una compañera paso bruscamente me hizo rayar la hoja y yo le dije hui paso y ella empieza a tratarme mal entonces yo me levanto del puesto y le digo hágame el favor y respete, pero ella se fue como si nada.	C1.	Sana convivencia.	Falta de respeto.
N59a 4	Mi experiencia positiva en la convivencia escolar es que mis compañeros me tratan bien, hay respeto entre ellos y yo, y la negativa es que años atrás cuando yo utilizaba lentes los compañeros me tenían apodos como cuatro ojos.	C1.	Sana convivencia.	Falta de respeto.

N59a 5	Positiva es que todos compartimos, nos tratamos de explicar algunos temas que no entendemos, nadie es envidioso en el salón; Negativa en algunas ocasiones son groseros y a veces son envidiosos.	C1.	Sana convivencia.	Falta de respeto.
N59a 6	Positiva días importantes las izadas de bandera, bailo terapias, compartir en los salones; Negativas cuando algunos compañeros se pelean y se maltratan, se dicen, malas palabras	C1.	Sana convivencia.	Falta de respeto.
N59a 7	positiva la celebración del día del niño y la del día del idioma la mayoría de mis compañeros participamos; negativa en clase de español y unos niños se agarraron a pelear yo no me metí porque me podían pegar.	C1.	Sana convivencia.	Falta de respeto.
N59a 8	Positiva: las actividades de compartir en el salón, las izadas de banderas, inter clases. Negativas: las peleas de mis compañeros en el salón de clase.	C1.	Sana convivencia.	Falta de respeto.
N59a 9	Dos compañeros se pelearon y me tumbaron casi que rompen los lentes, pero yo logre llegar hasta mi pupitre y le avise a mi profesora, y la positiva es que uno de mis compañeros me ayudó cuando yo me iba a caer.	C1.	Sana convivencia.	Falta de respeto.
N59a 10	En lo positivo he conocido muchos amigos en lo poco que tengo estudiando aquí, y en lo negativo que pele con los niños porque nos molestan menos con uno que es muy grosero, pero a él lo suspendieron.	C1.	Sana convivencia.	Falta de respeto.
N59a 11	En lo positivo haber llegado a esta escuela y en lo negativo no tengo.	C1.	Sana convivencia.	Falta de respeto.
N59a 12	Yo diría que en lo positivo cuando llegamos nuevos a la hora del descanso llego un amigo hablar y	C1.	Sana convivencia.	Falta de respeto.

luego llegaron más y más, como quien dice buenos amigos, y en o negativo las groserías que a veces hay en los salones a veces hay ciertas cosas.

Fuente: Ochoa, Ochoa y Torres (2019)

Interpretación.

De igual manera, es evidente que las instituciones educativas para cumplir su función social, deben garantizar que la formación de los niños sea desarrolla de la mejor forma posible, por ello, es necesario que se genere un ambiente de bien estar que propicie la comodidad necesaria para que los niños se sientan a gusto y así logren la mayor comprensión del acto educativo, no obstante, deben ser las instituciones educativas las encargadas de generar una serie de estrategias que ayuden a velar por el desarrollo integral de los niños en los espacios educativos, entendiendo que este hecho incluye hechos positivos y negativos que son fuertemente marcados en la vida de los niños.

A razón de ello, es necesario que los niños se encuentren siempre bajo la supervisión de un docente en todos los espacios que habita dentro de la escuela y más aún si se trata del poco tiempo que tiene para descansar y relacionarse libremente con sus compañeros (receso) para que la convivencia escolar sea siempre positiva, esto se pudo estimar en lo observado en los diarios de campo en los que estas situaciones se corroboran (ver anexo 2-1). Sin embargo, según las estimaciones hechos por os niños entrevistados los cuales aseguraron que el problema radica ya que los docentes no hacen un acompañamiento adecuado a los niños en su tiempo de receso, permitiendo así, que este espacio de tiempo muchas veces sea utilizado para la discriminación, la intimidación, la hostigarían, en fin para amenazar directamente la integridad de los niños por parte de sus compañeros los cuales presentan problemas de acoso escolar, es de allí, que surge la

necesidad de un acompañamiento continuo de los docentes en todo momento con los estudiantes.

Cardozzo (2010) quien señala que:

Entre los factores de mayor trascendencia en la convivencia escolar esta la agresión la falta de respeto y la violencia que trae como consecuencia la desmotivación, apatía, desconcentración, desmejoramiento en las relaciones con el docente, la interrupción en la clase, el bajo rendimiento escolar, desadaptación, rechazo entre otros. (p. 331)

Por otra parte, dichos estudiantes consideran que algunas veces es necesario que la institución promueva un ambiente de integración, donde todos sus actores (niños, docentes, directivos, padres) intervengan a la hora de generar estrategias que sirvan de fundamento para lograr evitar situaciones de acoso escolar que deterioren la integridad de los niños en los ambientes educativos, para lo cual se deben consolidar grupos que ayuden en el seguimiento y control de los casos de agresividad y acoso escolar a fin de garantizar el desarrollo adecuado de todo los niños en el espacio escolar.

En un sentido más amplio, den ser las instituciones educativas deben ser las encargadas de sumar esfuerzos en integrar a todos sus actores para lograr controlar las situaciones ligadas con el acoso y que las experiencias de convivencias en todo momento sean positivas, puesto que desde las acciones pedagógicas el docente puede lograr que los niños en situaciones de agresividad o maltrato se integren y ayuden en la consolidación de una educación igualitaria y protagónica.

Tabla 12. ¿Cuáles son las normas establecidas por el colegio para una sana convivencia escolar?

Sujeto	Unidad de Análisis	Código	Categoría	Sub Categoría
N59a 1	Nos enseñan a ser buenas persona para que cuando seamos adultos nos respetemos y nos valoremos, también nos dan consejos porque ya estamos iniciando una etapa nueva vamos	C1.	Sana convivencia.	Valores civiles.

	para bachillerato y debemos respetar a nuestros profesores para cada día ser mejores personas.			
N59a 2	Las normas que tiene el colegio es pedir permiso para ir al baño, si faltamos al colegio traer una excusa médica, no tener violencia física, verbal o simbólicamente, modular el tono de voz, hacer trabajos y carteleras en grupos, es decir tener trabajos cooperativos, y poner atención a la explicación de la clase.	C1.	Sana convivencia.	Valores civiles.
N59a 3	Nos enseñan valores como por ejemplo no irrespetar a los compañeros, no colocarnos apodos, nos enseñan a querernos como amigos y a compartir nuestras cosas.	C1.	Sana convivencia.	Valores civiles.
N59a 4	El colegio maneja normas como no correr en el descanso, tratarnos con respeto, levantar la mano para pedir la palabra.	C1.	Sana convivencia.	Valores civiles.
N59a 5	Respetar, compartir, llegar puntual al colegio, no comer en clase.	C1.	Sana convivencia.	Valores civiles.
N59a 6	Respeto hacia los compañeros y profesores, mantener el orden en el salón, escuchar al docente, cumplir las órdenes de los maestros	C1.	Sana convivencia.	Valores civiles.
N59a 7	entrar al salón en orden y en silencio, no gritar en el salón, no botar la basura al piso para mantener el colegio limpio, respetar a los compañeros para que no halla bullying psicológicamente, verbalmente físicamente.	C1.	Sana convivencia.	Valores civiles.
N59a 8	No pelear con los compañeros, no alzarles la voz a los profesores, llegar puntual, mantener el salón ordenado.	C1.	Sana convivencia.	Valores civiles.
N59a 9	No pelear, no discriminar a nadie, no maltratar y respetar a todas las personas.	C1.	Sana convivencia.	Valores civiles.

N59a 10	Pues las normas las establece la profesora en el salón como hacer silencio, sentarnos en el puesto, cuando la profesora está hablando no interrumpirla.	C1.	Sana convivencia.	Valores civiles.
N59a 11	No faltar al respeto, quererse entre ellos compartir en algunas ocasiones se aplica en el colegio otras no.	C1.	Sana convivencia.	Valores civiles.
N59a 12	El respeto la bondad todas las practicamos en el aula de clase y muchas más.	C1.	Sana convivencia.	Valores civiles.

Fuente: Ochoa, Ochoa y Torres (2019)

Interpretación.

A partir de lo expresado por los estudiantes y apostando a la convivencia escolar se pretende que las instituciones educativas no sean un elemento que socialice desde una cultura hegemónica, sino que constituya una herramienta que facilite a todos los miembros de la comunidad educativa la importancia de comprender la diversidad como hecho humano, y poder enfrentar los desafíos que ello implica. Por lo tanto, la educación intercultural y de convivencia para la paz, plantea una serie de medidas educativas cruciales y decisivas para el establecimiento de una sociedad más justa y solidaria, superando el etnocentrismo y abriendo la comunidad a una diversidad cultural que enriquece las relaciones y dinámicas socioculturales de la sociedad.

Tal y como lo afirma Santos (2014) “es necesario planteamientos abiertos donde la heterogeneidad, las diferencias y lo distinto tenga cabida” (p.45); del mismo modo, explica este autor que es imprescindible que los planteamientos sean amplios para que se pueda proyectar el debate público sobre la interculturalidad a todo tipo de comunidades sociales, cívicas, globales y virtuales, además, es necesario que los planteamientos complejos, posibiliten reconocimientos múltiples de ciudadanía, es decir, que las identidades no sean vistas desde un punto de vista lineal sino interactivo, facilitando el enriquecimiento y desarrollo de los distintos niveles en la

salvaguarda de la democracia, la promoción de la dignidad, libertad y convivencia de paz, sobre todo en el entorno escolar.

En este sentido, como afirma Bartolomé (2012) “la globalización a nivel cultural conlleva una mayor homogeneización en costumbres, maneras de vivir, y más valores compartidos entre personas de diversas culturas” (p.289), por lo tanto, frente a ello, se encuentra un nuevo impulso de todos los denominados localismos y nacionalismos, que plantean una vuelta a lo particular, como una certera forma de adaptarse ante un mundo globalizado, y donde las identidades culturales de determinados grupos temen perder sus sentimientos de pertenencia y sus propios procesos de comunicación y construcción de identidad; obviamente.

Todo ello, es debido a ese universalismo cultural, en parte definido y condicionado por el actual marco de relaciones políticas y económicas entre los distintos países, determinado por un neoliberalismo dominador de la mundialización o globalización social y cultural. Por lo tanto, desde la escuela, los diferentes agentes de la comunidad educativa deben facilitar y provocar la construcción de la identidad basada en la convivencia y la paz, dirigido a las nuevas generaciones como uno de los mayores retos para la educación del presente y del futuro, siendo estas las claves fundamentales para el surgimiento y desarrollo de una auténtica ciudadanía.

Por consiguiente, tal y como lo expresa Essomba (2015) los fundamentos para una educación de convivencia para la paz son: a) Considerar la diversidad humana, no como un problema, sino como algo positivo y, sobre todo, como una gran oportunidad de intercambio y enriquecimiento. Desde esta perspectiva, es preciso educar en la pluralidad de sistemas, creencias, estilos de vida, culturas, modos de analizar las experiencias familiares, maneras de enfocar los acontecimientos históricos.

b) Estimar que el sistema educativo monocultural es pedagógicamente incoherente, en el sentido, que no despierta la curiosidad acerca de otras sociedades y culturas. Además, la educación monocultural no desarrolla la capacidad de imaginación, puesto que ella consiste en la capacidad para concebir alternativas y difícilmente se puede hacer cuando no se le presentan más opciones que la propia sociedad y cultura; c) La educación intercultural y para la paz va dirigida a todos, por su propia naturaleza, la educación en y para la interculturalidad es necesaria para todas las sociedades, culturas y categorías de personas. La aplicación restringida solamente a centros con presencia de minorías étnicas, de políticas educativas diseñadas para convivir en una sociedad multicultural, distorsiona el sentido de la misma y se ha cerrado, generalmente, con fracasos.

d) La educación intercultural debe sopesar bien la relevancia de los factores culturales tanto étnico, religiosos o lingüísticos, a fin de que ello no genere efectos contraproducentes. Los planteamientos interculturales deben dirigirse a la no separación física de educandos de diferentes culturas. Y finalmente, e) La educación en la interculturalidad exige la participación del conjunto de los colectivos de la comunidad.

La presentación de los resultados de la investigación asegura, que los argumentos desarrollados, exteriorizan, que la educación tiene un reto, y a través de la aplicación de los valores en los distintos escenarios educativos van a permitir al estudiante adquirir un sentido ético, desarrollar habilidades sociales y afectivas, promocionando ambientes de aprendizaje adecuados en los procesos de enseñanza en el contexto escolar y social.

Entonces, considerando la convivencia como un valor que debe estar en los ambientes escolares se deben fomentar acciones pedagógicas como eje fundamental en el proceso de socialización. Teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista de cada miembro de la

comunidad, a la vez que debe manifestar sus propios intereses por medio de una comunicación asertiva, entendiendo que en el ambiente escolar es la integración de muchas personas con diferentes opiniones, tanto intelectuales, sociales y familiares.

CAPITULO V

Reflexiones Emergentes.

La Sana Convivencia Escolar una Demanda Social para los Actuales Momentos.

El sistema educativo debe dirigir una educación en los niños, valiéndose del uso de estrategias o procedimientos que ratifiquen el quehacer educativo, fortaleciendo los contenidos académicos con la aplicación de temáticas basadas en la práctica de valores humanos, que fortalezcan el desarrollo integral del ser, bajo una especie de renovación de actitudes y prácticas que permitan la socialización del individuo, mediante el ejercicio de su libertad, la posibilidad de aplicar buen trato, uso del lenguaje adecuado e intentar estar en la posición del otro para entender y comprender situaciones cotidianas de su entorno.

Sobre este mismo esquema, tal y como se argumenta anteriormente, forma un todo, que implica la transformación y modelo de vida, es que la ejecución de estrategias y acciones dirigidas a confrontar y erradicar la violencia dentro de la escuela, debe enfocarse en una acción pedagógica e institucional inmediata, como parte de una estructura dinámica, donde participen los diferentes actores del proceso educativo. Dicho señalamiento, se refuerza con lo que plantea, Arellano (2010), cuando afirma que “la escuela debe fomentar una educación para la paz, formando un ciudadano autónomo y con valores cívicos, que asuma el compromiso, la responsabilidad y el derecho que tiene de vivir en una sociedad sin odios, divisiones ni violencia” (p. 23), sobre esta apreciación, se vislumbra que la escuela debe comprender que la estructura social, es compleja, dinámica y que reclama una formación integral del individuo, mucho más justo, responsable y comprometido con sus semejantes y con la nación.

Por ende, la satisfacción de la necesidad social a través de la educación en valores y para la paz se hace extensiva a las necesidades personales de autorrealización de cada individuo, pues cabe señalar que la acción conjunta de los padres, docentes y el entorno socio-comunitario son determinantes en las motivaciones, intereses y auto conceptos que poseen los educandos. En ese sentido, la educación y cultura de valores debe estar dirigida a la integración coherente de estos factores, a los fines de que la ruta de atención integral de una necesidad social se conecte con las necesidades de cada discente. Este planteamiento se confirma con lo que manifiesta Tuts y Martínez (2013) cuando sostienen que:

Educar no sólo desde la escuela, sino desde todos los ámbitos de la formación, es formar personas para la integración en la sociedad y su participación ciudadana, solidaria y responsable. La escuela no está solo para transmitir conocimientos, sino para colaborar en la educación de niños y niñas desde una perspectiva amplia, dotarles de las habilidades para aprender a ser felices (p. 12).

Esta apreciación, permite distinguir que la ejecución de estas acciones implica el desarrollo de estrategias que vinculen los valores con la realidad cotidiana del estudiante. En ese sentido, la participación de los padres, representantes, y diferentes agentes del sistema educativo son piezas claves e indispensables, para que se alcance en forma efectiva y exitosa los fines y propósitos que se persiguen con la educación en valores. Por ello, dichos planteamientos son análogos, con las ideas que se parafrasean de Alonso (2014), quien postula, que, en el contexto de la realidad actual, la escuela enseña para la vida y en el cumplimiento de este cometido, debe abocarse a enseñar a aprender y enseñar a convivir en paz.

Es así, que en el propósito de enseñar a aprender, se expresa a través de la noción del aprendizaje significativo; por ello, el citado autor, afirma que “La escuela, en la búsqueda del logro del propósito de enseñar debe facultar al estudiante para desarrollar relaciones pacíficas” (p. 24); quiere decir, que la escuela debe fomentar procesos de comprensión de la realidad en los

educandos, a fin de favorecer el desarrollo de competencias sociales, y que puedan relacionarse de manera armónica con las personas de los diferentes ámbitos en los cuales se desenvuelve.

Es por esto, que Acosta y Cols (2014) señalan que educar en valores “equivale a un compromiso, y a la vez, a un reto en conjunto para docentes, padres y comunidad, ya que la misma representa una necesidad social” (p. 59); esta aseveración, confirma el hecho que la educación con una cultura en valores representa una estructura y una dinámica en la cual deben estar integrados la escuela, en la figura resaltante del docente, los padres y la comunidad, a los fines de atender una necesidad social, la cual no es más que alcanzar en forma permanente modos de convivencia cargados de paz, solidaridad y respeto, entre otros; que contribuyen a elevar la condición humana y la formación del ciudadano como una persona integral.

En esta misma línea de ideas, Bonilla (2004), afirma que “existe la necesidad de construir un nuevo sistema de valores capaz de hacernos descubrir y redimensionar la existencia y de abrir horizontes positivos e ilusionarse en la construcción de los propios proyectos de vida”. (p.57); para este autor, es vital forjar sendas que configuren en los valores del individuo, de manera que el mismo pueda reconocer y modificar de ser necesario sus metas de vida, desde un panorama renovado y mucho más optimista.

Finalmente, Acuña (2013) sostiene que “los procesos de enseñanza y aprendizaje que otorguen la adquisición de experiencias para ejecutar un desempeño de una sana convivencia altamente eficaz, traducido en resultados proyectados en los educandos, es sin lugar a duda el fundamento del proceso educativo”. (p. 46), de acuerdo con este autor, la escuela debe buscar cambio de actitud y de pensamiento por parte de los agentes involucrados en el quehacer educativo; de tal manera, que se pueda presentar a los educandos escenarios motivadores y ambientes adecuados para la adquisición de nuevos conocimientos, convirtiéndose en un reto

para la comunidad educativa, especialmente para los docentes, quienes deben estar constantemente preparados y proponer nuevas estrategias dirigidas a enriquecer los espacios pedagógicos que sostienen la sana convivencia escolar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Desde una relación directa entre los aportes de la revisión bibliográfica y los postulados legales de acción en el territorio colombiano, así como la exhaustiva indagación realizada por medio de la aplicación de las entrevistas a los estudiantes de básica primaria, es que se pueden resaltar las conclusiones del estudio que tuvo como propósito Analizar las significaciones dadas a la convivencia escolar en| los estudiantes de 5to primaria de la Institución Educativa Simón Bolívar, Sede San Martín de Cúcuta. En tal sentido se obtuvo:

Una proporción significativa de los estudiantes tiene bien claro las implicaciones que conlleva el desarrollo de una convivencia escolar inadecuada; aunado a que, desde su percepción al momento de enfrentar conflictos en el ámbito educativo, las mismas se apunta como caso sujetos a total investigación, adecuado seguimiento y orientación, esto muestra que la sana convivencia en la comunidad educativa en los actuales momentos se ve influenciada por falta de procesos institucionales que transformen dicha realidad. En cuanto a la ruta de atención integral para la convivencia escolar, se precisan limitada información sobre este particular. En lo que concierne a la capacitación sobre este tema tan relevante, se encara que la institución no da a conocer las disposiciones del MEN y su Decreto reglamentario, panorama que se articula con la limitada ocupación de velar por la promoción de estrategias y programas para prevenir la violencia escolar.

En este mismo sentido, se pudo estimar la necesidad latente en los estudiantes de procesos de convivencia óptimos para el buen funcionamiento de la institución, razón por la cual se deberían de crear los mecanismos institucionales que luchen en pro de generar espacios de sana

convivencia dentro y fuera de la escuela, para de esta forma contribuir con el énfasis social que poseen las instituciones educativas, al ser un hecho altamente socializante.

Sin lugar a duda, conducente en identificar los tipos de relaciones que se presentan en la convivencia escolar, se manifiesta que las relaciones son positivas dentro del contexto educativo, y los pocos casos de conflictos solo se presentan en educandos, esto se apega al hecho de que de manera continua se gestan pugnas escolares por las cualidades o características particulares que poseen cada uno de ellos, sin embargo, se refleja que algunos educandos utilizan lenguajes inadecuados en el trato con sus compañeros de manera ocasional elemento que incide directamente en el desarrollo de una mala convivencia escolar, puesto que se altera el orden establecido en dichos espacios.

La frecuencia de agresiones físicas, verbales, hostigamiento, amenazas, ofensas, además de mensajes insultantes, hacen que se promueva un ambiente hostil, y aunque todos estos elementos están presentes en la institución educativa, parecen ser más los motivos para llevar a cabo una sana convivencia, elemento que sustenta que el conocimiento puede llegar hacer el factor determinante en el desarrollo de relaciones escolares. Por otro lado, se presenta un panorama de respeto y disciplina en las aulas, dado a que nunca a tan solo algunas veces los educandos interrumpen las explicaciones de los docentes en las cátedras, pero una proporción importante de opiniones asegura que casi nunca se observan actos de discriminación, y la tendencia más favorable debió ser nunca, que es lo que se esperaba prevaleciera, es decir, a pesar de presentarse como una situación esporádica, lo apremiante sería que jamás dentro del contexto educativo se presentará.

En este mismo orden de ideas, se conjetura que tan solo algunas veces se promueven las relaciones positivas; también se presentan conflictos entre compañeros, otro punto importante, es

que también en algunas ocasiones el lenguaje utilizado por los estudiantes es inapropiado, el ideal sería tal y como se ha destacado es que nunca se presentara este tipo de escenarios; puesto que esto conlleva, tal y como sucede en la Institución a objeto de estudio, que se desaten riñas y agresiones.

Recomendaciones.

Es relevante que se integren equipos solidarios de convivencia escolar y de esta manera sensibilizar aún más sobre las relaciones interpersonales, mucho más tolerantes, comprensivas y respetando la diversidad cultural, género y raza. Otro punto focal, es que se forjen senderos de proyectos transversales que apunten hacia la construcción de educandos capaces de reconocerse a sí mismos como personas con competencias para resolver conflictos y discrepancias de manera pasiva, erradicando conductas violentas, es decir, que sean capaces de promover hacia sus comunidades proyectos de vida que se caractericen por el crecimiento personal, profesional y social, con comportamientos de ciudadanos modelos, promoviendo en todo momento la democracia.

También, se recomienda el uso de estrategias de difusión de información valerse de carteleras y folletos para los docentes, educandos, padres y representantes, que contenga extractos importantes sobre la Convivencia en la institución, de manera que se publique en lugares visibles; con el firme propósito de que las personas conozcan los cambios o y reformas vigentes, a objeto de poder garantizar conductas esperadas por todos los actores, que redundará en la optimización de la convivencia escolar y la excelencia, eficacia y eficiencia de la institución educativa.

Para finalizar, se debe enfocar mayormente en la ruta de atención integral para la convivencia escolar, en este sentido, se invita a todos los docentes a seguir las pautas

establecidas de acuerdo con el tipo de situación que se presente, asumiendo cada uno de los pasos y protocolos con la participación de las partes involucradas en el conflicto a fin por propiciar reconciliaciones sanas dentro de un clima de relaciones constructivas; sin obviar la fijación de las normas institucionales, con procedimientos imparciales, equitativos y justos; así como fortalecer aún más el proceso de seguimiento y control de los casos.

REFERENCIAS

- Aguilar, G., Peter, S., y Aragón, J. (2005). *Psicología del Conflicto*. Caracas: Editorial San Pablo.
- Aguilar, T., & Ariza, J. (2015). La resolución de conflictos escolares desde los derechos humanos: el gran viaje en el aula. *Universidad Distrital Francisco José de Caldas*, 143.
- Aguirre, J. A. (2010). La mediación escolar: una estrategia para abordar el conflicto. *Laboratorio Educativo*. España, 112.
- Alonso, G. (2014) *Convivencia y Conflicto: Caminos para el Aprendizaje en la Escuela*. Medellín: IPC.
- Álvarez, J. y Cols, M. (2002) *Convivir en la escuela*. *Revista de Educación*. Universidad de Manizales. Programa de Educación.
- Arévalo, Y., & Bojacá, H. (2015). Ley de convivencia escolar: estrategia pedagógica y didáctica para su comprensión y apropiación en el grado sexto. *Universidad de la Sabana*. Gerencia Educativa., 126.
- Ballesteros, B. (2005). *EL CONCEPTO DE SIGNIFICADO DESDE EL ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO Y OTRAS PERSPECTIVAS*. Bogota, Colombia.
- Bartolomé, N. (2012) *Como Educar en Valores*. 8.^a Edición. Madrid: Narcea.
- Bonilla (2004). *La Educación en Tiempos de Revolución*. Caracas Venezuela: Gato Negro.
- Bruner, J. (1990). *Acts of meaning*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.
- Cabrales, L. Y., Contreras, N., González, L., & Rodríguez Mendoza, Y. (2017). Problemática de convivencia escolar en las instituciones educativas del caribe colombiano: análisis desde la pedagogía social para la cultura de paz. *Universidad del Norte*. Maestría en Educación.
- Cáceres, R. (2017). Habilidades sociales y convivencia escolar en estudiantes del tercer año de la Institución Educativa de la Red 12, Chorillos. *Universidad Cesar Vallejo*. Departamento de Psicología. Perú, 135.
- Camargo, M., Lozano, D., Ramírez, A., & Rodríguez, C. (2015). Implicaciones de la implementación de la Ley 1620 de 2013: Un análisis desde el marco de la justicia escolar. *Pontificia Universidad Javeriana*. Maestría en Educación. Bogotá D.C., 129.
- Cardozo, J. (2010) *Orientaciones Pedagógicas para Rescatar la Autoridad Escolar como Mediación para una Convivencia del Buen Trato*. [Resumen en línea] Trabajo de Grado. Universidad Católica Andrés Bello. Disponible: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS5837.pdf>. [Consulta: 2018, noviembre]

- Carias, C. P. (2010). Las prácticas de la violencia escolar entre iguales en el contexto del aula de clase: Una perspectiva desde la educación en Derechos Humanos. Universidad Pedagógica Nacional, 113.
- Carretero, A. (2008). Vivir Convivir: Convivencia Intercultural en Centros de Educación Primaria. Granada: Andalucía Acoge.
- Casadiegos, J., & Delgado, P. (2014). Estilos docentes y convivencia escolar. Universidad ICESI - Maestría en Educación, 29.
- Castillo, L. (2011) El acoso escolar: De las Causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores [Resumen en Línea] Revista internacional de investigación en educación 4(8) pp.415-428. Disponible: <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/MAGIS/article/viewFile/3572/2687> [Consulta: 2018 Noviembre]
- Cerda, H. (1991). Los elementos de la Investigación. Bogota, Colombia.
- Conejo, A. (2015). Estudio de casos y propuestas jurídicas para el ejercicio de la potestad sancionadora en los centros educativos. Ministerio Educación Cultura y Deporte. Dirección Provincial de Ceuta. España, 128.
- Constitución Política de Colombia (1991). Decreto 2576 del 27 de junio. Bogotá.
- Díaz, C. (2008). Educar en valores: guía para padres y maestros. México: Trillas.
- Duque, J. (2001). La Misión de Educar. Santafé de Bogotá: Eduque.
- Essomba, M.A. (2015). Construir la Escuela Intercultural. Reflexiones y Propuestas para Trabajar la Diversidad Étnica y Cultural. Barcelona: Grao.
- Estevez, E.; Jiménez, T. y Musiti, G. (2007). Relaciones Entre Padres E Hijos Adolescentes. Valenciat. Nau Llibres.
- Flores, A. (2001). Juegos de la significación. (Ed.), El pensamiento de Ludwig Wittgenstein (pp. 11-26). Bogotá: Unibiblos.
- Gamboa, Suárez y otros, (2015). Violencia en contextos escolares: percepción de docentes sobre manifestaciones de violencia en instituciones educativas en Cúcuta, Norte de Santander. Universidad Francisco de Paula Santander, 119.
- Gazquez, J; Pérez, M.; Cangas, A. y Yuste, N. (2007). Situación Actual y Características de la Violencia Escolar. Almenia: Editorial Universitario.
- Gaviria, Á., Guzmán, N., Mesa, O., & Rendón, P. (2016). Experiencias de convivencia en niños y niñas de la Institución Educativa María Jesús Mejía. Sede primaria. Universidad de Manizales, Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Municipio de Itagüi, 137.
- Godoy, (2008). El Rol del docente en el Contexto Educativo. Madrid. Rivera.

- Gómez, N., Andrade, M., & Holguin, P. (2015). Estrategias para la prevención del bullying o matoneo a través del aprovechamiento del tiempo libre en estudiantes de grado sexto, jornada mañana. Institución Universitaria Los Libertadores. Facultad de Educación. Especialización en Pedagogía de la Lúdica, 117.
- Gómez, C. N. (2016). La lúdica como estrategia pedagógica para mejorar la convivencia escolar en los niños y niñas del grado Transición, jornada de la mañana. institución Educativa Santa Rosa. Fundación Universitaria Los Libertadores. Especialista en Pedagogía de la Lúdica., 134.
- González, (2000). Historia del Pensamiento Filosófico y Científico. Barcelona: Editorial Herder. S.A.
- González, F. (2007). Historia del Pensamiento Filosófico y Científico. Barcelona: Editorial Herder. S.A.
- González, N. (2014). Estrategia de Prevención del Conflicto en la convivencia de los Estudiantes del Colegio San José sede Peracos en Cúcuta. En Cúcuta, Colombia.
- Guevara, Y. A. (2017). Aplicación de la Ley 1620 de 2013 norma que regula la convivencia escolar en la Institución José Eusebio Caro de Ocaña. Universidad Francisco de Paula Santander. Plan de Estudios de Derecho Nocturno, 127.
- Hevia, R. (2009) Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Primer encuentro para la réplica en innovación social. La mediación, el secreto para prevenir la violencia escolar. [Documento en línea] Disponible: [Consulta: junio, 2016]
- Hurtado, J. (2015). El juego herramienta metodológica para la convivencia escolar en niños de educación básica primaria. Corporación Universitaria Lasallista. Psicología. Caldas., 238.
- Lanni; N. (2003) El aula Espacio de Convivencia. Reflexiones y Alternativas. Enfoques en educación. Buenos Aires .La Llave.
- Ley General de Educación. (1994). Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Congreso de Colombia
- Martínez, V. (1996). Conflictividad Escuela y Fomento de la Convivencia. Revista Iberoamericana de Educación. N°38. pp. 33-52.
- Mateus, R. (2017). Gestión de la Convivencia Escolar: Estrategia para su fortalecimiento desde la clase de educación física. Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias de la Educación. Maestría en Educación, 129.
- MEN. (2005). Políticas Educativas Nacionales. Bogotá. Autor
- MEN. (2007). Plan Decenal de Educación 2006 - 2016. Ministerio de Educación Nacional, 132.
- MEN. (2013) Guía Pedagógicas para la Convivencia Escolar. Ley 1620. Decreto 1965.

- Merayo, M. (2013) Acoso Escolar. [Documento en Línea] Disponible: <https://www.ceapa.es/sites/default/files/.../Guia%20acoso%20escolar%20CEAPA.pdf> [Consulta: 2018 Noviembre]
- Montagut, A., & Montagut, G. (2014). Representaciones sociales de lo legal en el ámbito escolar a propósito del manual de convivencia escolar. . Justicia Juris. Volumen 10, Número 1.
- Montaño, Torres y Franco (2013). Percepción sobre Convivencia de los Colegios Públicos de Cúcuta identificado en el descanso pedagógico. Universidad Simón Bolívar, Colombia.
- Morales, J. A. (2014). Convivencia escolar acorde a la Ley 1620 de 2013. Universidad ICESI. Santiago de Cali., 143.
- Morales, J. A., Mendez, J., & Jaramillo, J. J. (2014). Estilos docentes y convivencia escolar. Universidad ICESI, Maestría en Educación, 29.
- Nº49, G. (2014). Guía pedagógica para la convivencia escolar. Bogotá D.C.: Ministerio de Educación Nacional.
- Navarro, M. Buezo, A. Carías, C. Deras, M. (2011) Mediación Escolar; como estrategia para la resolución de conflictos y mejora de la comunicación entre iguales.
- Navarrete, S. M., & Hernández, C. (2016). La convivencia escolar y su impacto en el proceso de enseñanza - aprendizaje de alumnos y alumnas de tercer ciclo de educación básica del centro escolar. Universidad El Salvador. Licenciatura en Ciencias de la Educación para la profesionalización de la educación básica.
- Orñederra, A. (2008) Bullying, concepto causas y consecuencias, teoría y estudio epistemológico [Documentación en Línea] Ponencia presentada en los XXVII Cursos de verano EHU-UPV Donostia San Sebastián. Disponible: [Consulta: 2018 Noviembre]
- Puerta, I., Builes, L., & Sepúlveda, M. (2015). Convivir pacíficamente oportunidades que ofrece la Ley 1620 de 2013. Universidad de Antioquia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 116.
- Ramirez, J. J. (2016). Convivencia escolar en instituciones de educación secundaria: un estudio transcultural desde la perspectiva estudiantil. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de educación, 165.
- Restrepo, J. C. (2011). Marco político y legal de la Infancia. Módulo de la Especialización en Prevención del Maltrato Infantil. Pontificia Universidad Javeriana, 96.
- Rodríguez, y Otros (1999). Las Instituciones Morales. México: Distribuciones Fontamara, S.A.
- Sandoval, M. (2014). CONVIVENCIA Y CLIMA ESCOLAR: CLAVES DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Última Década, Valparaiso, Chile.
- Santos, U. (2014) Resolución de Conflictos. Transformación de la Escuela. En AAVV: Aprender del Conflicto. Conflictología y Educación. Barcelona: Graó.

- Silva, (2008). La formación de valores morales de tolerancia y respeto por parte del docente. Chia. Colombia.
- Shutz, A. (s/f). La Construcción Significativa del Mundo Social. Paidós, Básica.
- Sús, M. (2005) Convivencia o Disciplina. ¿Qué está pasando en la escuela? Revista Mexicana de Investigación Educativa. Volumen 10. Número 27. Consejo Mexicano de Investigación Educativa. A.C. Distrito Federal: México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14002702>. [Consulta: Noviembre, 2018]
- Strauss y Corbin (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia, Colombia.
- Taylor y Bogdán (1994). Métodos de Investigación Científica. Editorial Trillas. México.
- Tuts, H; y Martínez, G. (2013) Resolución de Conflictos en las Escuelas. Buenos Aires: Espacio.
- Universidad de los Andes. (2010). Estudio sobre el Bullying en establecimientos educativos de Bogotá-Colombia. Artículo publicado: Ediciones impresas de la ULA-Colombia.
- Velásquez, (2007). ¿Cómo aprendemos con los valores? Bogotá. Fritzon.
- Zumaeta, J. (2016). Normas de convivencia escolar en los estudiantes de quinto grado de la I.E. N°15177 "José Olaya Balandra" Nueva Esperanza - Piura. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias de la Educación. Perú, 123.